

DEL MOMENTO POLÍTICO

La actitud agresiva de las derechas

La revolución ha removido hondamente la conciencia nacional. Esta remoción profunda que se ha hecho en la conciencia del país ha despertado la natural inquietud alrededor de los problemas vivos que existían postergados en el viejo régimen.

Una de las luchas más vivas, más apasionantes en el régimen monárquico, era la clerical. La monarquía sostenía la Iglesia católica con los recursos del Estado para utilizarla como instrumento de apoyo; y la Iglesia, o los clérigos, agradecidos al estipendio económico que se les daba, servía a las oligarquías monárquicas y a la burguesía, sirviéndose a la vez a sí misma. A veces ambos poderes se enfrentaban y salía siempre vencedor el Estado, que la monarquía sacrificaba en interés suyo. Así llegó la Iglesia a ejercer en todo el país un poder tan absoluto y despótico que hacía imposible la existencia a toda conciencia libre. Este poder absolutista se ejercía con más intensidad en la beneficencia y en la enseñanza. El médico y el maestro han estado siempre sometidos a la fiscalización inquisitorial del cura, del fraile, de la monja, o de una simple dama de Estropajoza. Los niños y los enfermos eran objeto de las más brutales profanaciones en sus conciencias. El niño que no estudiaba religión era amonestado, tildado de indeseable y hasta expulsado de la escuela. Los enfermos que se negaban a practicar el culto religioso eran objeto de todas las coacciones morales, y cuando no se rendían, hasta de un trato desdén y cruel. Las damas catequistas, cuando se lanzaban a hacer alguna obra de esas que llamaban de caridad, exigían al infeliz que recibía la dádiva mezquina un renunciamiento absoluto a la independencia de su conciencia. Si no se confesaban y comunicaban no se les socorría. De esta naturaleza es el humanismo y la generosidad de los clérigos.

En el trabajo se le quitaba la colocación al obrero libre e independiente, y se creaban Sindicatos confesionales para dividir las fuerzas obreras y entregar a los trabajadores atados de pies y manos al despotismo del egoísmo cruel de la clase patronal; en el campo se espolaba quién era el labrador de conciencia rebelde y se le quitaba la tierra para sitiarse y someterle por hambre.

Y este uso excesivo y hasta abusivo de su poder ha creado el ambiente de exaltada hostilidad que hoy tienen en el país los elementos clericales. Esta reacción del pueblo contra el clericalismo es lógica y natural y aun podemos afirmar que no corresponde en vibración a la cantidad y calidad de los agravios recibidos. Es consecuencia del sentimentalismo romántico del liberalismo español. La reacción fue siempre salvaje, cruel, irrespetuosa con la conciencia del prójimo, inhumana; y el liberalismo se distinguió siempre por las cualidades contrarias. Y esto, que está acreditado a través de nuestra historia, se está confirmando una vez más en el curso de la actual revolución. Los clérigos apoyaron decididamente la dictadura, que privó de sus libertades al pueblo español, y la República le paga el agravio concediéndoles un amplio margen de libertad, no sólo para que propaguen y defiendan sus ideas, sino que hasta les consiente que injurien al régimen republicano y a sus hombres. Esta actitud agresiva de las derechas es intolerable y exige en los elementos republicanos una reacción vibrante para hacerlas fracasar en sus malévolos propósitos. La República, liberadora de la conciencia nacional, no puede, no debe por lo menos, dejarse influir y dominar por ninguna. Respeto para todos, privilegios para nadie. Sólo existe una religión mercedera de privilegios: la del trabajo.

El trabajo, que es la base de la libertad, de la felicidad y de la civilización. Sólo al trabajo creador debe la República protección.

Nosotros, los socialistas, fuimos a la vez víctimas de la monarquía, del clericalismo y de la burguesía. Esta funesta trinidad nos ha perseguido con crueldad. ¿Volverá a formarse en la República este mismo triunvirato para combatirnos y perseguirnos? No sería difícil. En el campo, sobre todo, el capitalismo no repara en medios para defender sus privilegios y someter a su tiranía a los adversarios. Y el único adversario es el proletariado. Vale la pena, pues, que los trabajadores vivan alerta y preparados para la defensa de sus derechos y de sus intereses. Hay que tener en cuenta que la República actual no significa el triunfo del proletariado, sino colocarse en el camino que conduce al triunfo. Colaboramos en la obra que tuvo como consecuencia la proclamación de la República, y ahora en su consolidación, y mañana en su defensa; pero sin consentir confusiones per-

turbadoras de nuestras organizaciones y de nuestros ideales. Participar en el Gobierno no es disponer del Poder. Ni siquiera gobernar solos los socialistas en régimen burgués tiene la significación de que se dispone del Poder íntegramente para desarrollar un programa netamente socialista. La economía, que está en manos de nuestros enemigos, impide la libertad de movimientos necesaria para actuar.

Por eso necesitamos hacer fuertes, conscientes y disciplinadas nuestras organizaciones. En ellas reside la autenticidad de nuestro poder. Y para alcanzar este estado de conciencia de la masa obrera, de la clase media, hay que libertarla de los hondos prejuicios que la esclavizan.

Esta labor es pesada y difícil; pero hay que hacerla. Y nadie la hará si no la hacemos nosotros, los socialistas, a quienes nos interesa. Trátase de redimir a nuestra clase, empeño de toda nuestra vida, y estamos obligados a continuar nuestra labor hasta llegar al final de nuestra obra.

Una comisión de Salamanca

Hemos tenido la satisfacción de saludar a los camaradas José Andrés Mamo, Afrodísio Cifuentes y Claudio Durán, que, delegados por la Federación de Trabajadores de Salamanca, se encuentran en Madrid para gestionar diversos asuntos.

Ayer visitaron nuestros camaradas al director de Primera enseñanza, compañero Rodolfo Llopis; igual lo hicieron, acompañados del diputado socialista camarada Gómez Osorio, al ministro de Justicia, camarada Fernando de los Ríos, al que hablaron sobre el asunto de lo sucedido en Palacios Rubios y cómo se lleva el proceso de este problema. De los Ríos atendió cariñosamente a nuestros amigos, ofreciendo estudiar con detenimiento lo ocurrido y proceder en justicia. La impresión que nuestros camaradas sacaron de estas entrevistas es sumamente optimista.

Hoy visitarán los mismos camaradas al señor Casares Quiroga y al señor Azáña para tratar asuntos de gran interés para Salamanca.

Nos complace extraordinariamente la satisfacción obtenida por los camaradas en sus gestiones.

Muerto al apearse de un tren

SEVILLA, 19.—Cuando intentaba apearse en marcha del tren en que viajaba, Rafael Sierra García tuvo la desgracia de caerse a la vía y se produjo graves lesiones, falleciendo a los pocos momentos de ingresar en el Hospital.

"FRIGIOS" Y "VERDES"

El compromiso de Royo

Todo es relativo—teoría que, antes que Einstein, explicó, genialmente por cierto, nuestro clásico don Hermógenes—. Y merced a la cual el señor Royo Villanova puede aparecer como una cándida paloma, torcaz y agraria por supuesto. El juicio es del periódico «verde», o sea el «A B C»; y la candidez del señor Royo Villanova consiste en su deseo de mejorar a fuerza de enmiendas el texto constitucional. El periódico «verde» le llama la atención sobre lo inútil de su intento. Con las izquierdas no se puede.

A Royo Villanova lo van a someter a un juicio de Salomón. Los «frigos» quieren ponerle el gorro; y los del «A B C» quisieran ponerle «verde». Se le disputan las comadres; y él se deja querer y sigue sin cejar en las enmiendas. Ponerle verde... A él, precisamente, no sabemos; pero ¿se acuerda el «A B C» de cuando vino Primo?

¿De cuando estaba bien, y también era «verde» combatir a Alba fugitivo y perseguir a los alistas, de cuando lo era Royo? Entonces no le acamelaban; es ahora, la compunción de la derrota quien le busca, como si fuera un clavo ardiendo... Pero debe estar averdeado, debe tener sus pretensiones de los «frigos» asimismo le están haciendo cucamonas.

Y él se ha puesto tonto con tanto pretendiente y no se apea del burro de sus enmiendas. Cándido y contumaz, insiste en mejorar el texto, por más que a sus espaldas viene, tonante, el tren de la Constitución y le dan voces los «verdes» y los «frigos». Pero él, erre que erre, completamente agrario, dice con su paisano:

—Chufia, chufia, que como no t'apartes tú...

HABLA EL CAVERNICOLO DE CUOTA, por Arribas

“La constitución política de un pueblo no puede ser obra de un partido triunfante...—Gil Robles



...mientras no triunfemos nosotros.

ENFURRUÑOS

LA PENULTIMA HUMORADA

Puede afirmarse rotundamente que en España no tenemos más que dos personas a las cuales pueda calificarse con exactitud de humoristas. Son éstas don Miguel de Unamuno y don Jacinto Benavente.

A uno y a otro, en gracia a sus méritos indiscutibles en el mundo de las letras, se les perdonan esos movimientos desconcertantes. Son «acosas» de Unamuno; son «acosas» de Benavente, se dice, y no pasa más.

Trátase de redimir a nuestra clase, empeño de toda nuestra vida, y estamos obligados a continuar nuestra labor hasta llegar al final de nuestra obra.

Si este último extremo se confirma, reviste evidentemente gravedad. La correspondencia debe ser invariable.

En cuanto al otro, si es cierto que en el teatro Fontalba se han producido escándalos, fueron motivados por la gente «bien» que aprovechó una frase, intencionada o no, para volverla contra un amigo nuestro, motivando naturalmente una protesta de otra parte de los espectadores.

¿Y por esos dos hechos piensa el gran dramaturgo colgar la pluma? ¿No será ésta quizá la penúltima humorada de don Jacinto?

Los obreros de Salares declaran la huelga

VELEZ MALAGA, 19. (Por telégrafo).—Los obreros del pueblo de Salares han declarado la huelga, demandando justas mejoras en los jornales, miseros por la intransigencia patronal. El alcalde coacciona a los huelguistas desahuciendo en el mismo Centro Obrero, llegando hasta la provocación. — Ramos.

Pedimos al gobernador de la provincia intervenga rápidamente en la solución de este conflicto.

Los atropellos del gobernador de Sevilla

Nuestros camaradas De Francisco, Casas, Aceituno, Olmedo, Moreno y Egocheaga visitaron anoche al ministro de la Gobernación para reiterarle su protesta contra la actitud de marcada parcialidad del gobernador de Sevilla. Como prueba de esta denuncia adjugaron un telegrama de Marchena, en el que se dice que el gobernador ha ordenado al alcalde de aquel pueblo que publique un bando conminando a los obreros a que entren al trabajo, introduciendo enmiendas en las bases del Jurado mixto, enmiendas que son de la clase patronal, y amenazando con clausurar la Casa del Pueblo y con encarcelar a sus Directivos.

El ministro prometió ocuparse anoche mismo del asunto, y anunció que hoy llegará a Madrid el gobernador de Sevilla.

CAPRICHOS

El viaje es salud

¿Lo que es el patriotismo?... Don Jacinto Benavente quiere emigrar porque, sin duda, no le agrada la República. Porque le protestaron unas frases en Fontalba; porque le molestaron en Calderón; porque dice, no dice quién, pero lo insinúa con su certera habilidad, que le han abierto unas cartas.

¿Y eso es motivo suficiente para emigrar? ¿Qué patriotismo es éste? ¿Y «La ciudad alegre y confiada»? La veleta de don Jacinto ha dado media vuelta; le llama el otro lado de la frontera; se sospecha a sí mismo conspirador...

Hablemos francos, don Jacinto: le carga a usted la democracia; le tira la gente opera. Pues, bueno, váyase. El tiempo suficiente para asegurarse una vez más del aristocratismo. Y cuando la veleta nuevamente le vire a usted en redondo y se le antoje que la plebe le llama, pues vuelva usted, y tan amigos. Aquí le esperamos, sin pizca de rencor.

ROMANCE EFÍMERO

El «revisonista»

La ciudad se ha puesto un velo sobre la cara, curiosa, y se ha lanzado a la calle. Es la hora de las citas amorosas.

Sólo le brillan los ojos entre las dudas borrosas. Nadie sabe quién la espera, quién le falta, quién le sobra!

La noche está despenada. Ni las luces ni las sombras. Noche de sueño en la estancia silenciosa.

Noche, para el doctor Fausto, creadora; noche, corazón adentro, formidosa.

La fecondidad se esconde bajo un velo, cautelosa.

Un esfumino gigante deshebrando las joyas y las sedas y las carnes... Toda la vida una rosa que florece, se desangra, se deshoja!

Hay una tentación verde, hay una lujuria roja, hay un halago que tienta, un pecado que retoza y una gracia que se escapa bella y loca.

La moza, medio tarasca, pintada y ajerosa, viene crujiendo sus sedas! ¿Cómo se viste la mona!

Y el pollo revisionista—¿vaya moral revisionista!—la empareja, la «castiga», la atorola.

Detrás se cierra la niebla protectora.

Jorge MOYA

GLOSAS INGENUAS

UN CABALLERO ESPAÑOL

Permítanos usted, señorita Kent, que protestemos de la calificación que adjudicaba a don Diego Hidalgo, al definirlo como un escribano de Torquemada, con motivo de la discusión del acta de Margarita Nelken. El señor Hidalgo es, como él mismo se designó, un caballero español.

Usted sabe, señorita Kent, lo que es un caballero español; nuestra literatura clásica se nutre exclusivamente de caballeros españoles y la leyenda tradicional se mantiene con arrogancia por algunos estorzados varones que pasean su melancolía entre la evocación obsesiva de un pasado románticamente encantador. Usted, señorita Kent, será probablemente enemiga de la galantería; la galantería está en crisis, por fortuna para la mujer, que con ello se libra del más estúpido homenaje, a cambio del cual se esclavizaba dolorosamente.

Sin embargo, anteañoche pareció como si a usted le doliera esta falta de galantería del señor Hidalgo, a la que aludió su correligionario el señor Pérez Madrigal. Hay, en efecto, una decepción en toda mujer cuando se enfrenta con un espectáculo como el de anteañoche, y es que a ustedes, las diputadas, se las reverencia tanto que algunos quisieran que la ofrenda fuera también como una discreta despedida que las animara a huir del Congreso.

Confiamos, sin embargo, en que usted se curará pronto de esta decepción y tendrá que reconocer que el señor Hidalgo es un caballero español; él mismo le dará motivo en seguida para que usted rectifique cuando, dentro de unos días, intervenga en el proyecto de Reforma agraria. Las más sugestivas evocaciones de la época feudal acudirán a su mente, señorita Kent: el tipo exacto del legendario caballero español, a la manera clásica, con todas las características de la Edad Media, con todas las particularidades de aquellos caballeros conquistadores, cuyo concepto sobre la tierra tendrá usted la delectación de oír. Y entonces podrá usted recordar al escribano de Torquemada y sabrá comprender a un caballero español.

CRUZ SALIDO

El telegrama de Romanones

El telegrama leído por el ex conde de Romanones en su discurso de anoche es el siguiente:

«Capitán general de Cataluña, Prieto de Rivera, a capitán general de Madrid, Muñoz Cobos, 14 de septiembre de 1923.—Ruego vuecencia haga presente respetuosamente su majestad rey urgencia dar resolución cuestión planteada, respecto a la cual recibo continuas y valiosas adhesiones. Tenemos la razón y por eso tenemos la fuerza, que hemos empleado con moderación hasta ahora. Si por una habilidad se nos quiere conducir a transigencias que nos deshonrarían ante nuestras propias conciencias, y las impondríamos. Ni yo ni mis guarniciones ni las de Aragón, de la que acabo de recibir comunicación en ese sentido, transigiremos con nada que no sea lo pedido. Si los políticos, en defensa de clase, forman frente único, nosotros lo formaremos con el pueblo sano, que almacena tantas energías contra ellos, y a esta resolución, hoy moderada, le daríamos carácter sangriento.»

DESDE PARÍS

El evidente fracaso de la diplomacia

Salón fastuoso de este palacio enorme que orilla como un festón las aguas grises y grisáceas del Sena: Quai d'Orsay. Reminiscencias y recuerdos, por todos lados, del imperio. Bajorrelieves en el Pont Alexandre recuerdan hazañas y glorias de las conquistas de Napoleón. A doscientos metros, los Inválidos, el Champ de Mars. Cañones vencidos ostentando la soberbia de victorias y humillaciones. Banderas rotas. Trofeos funerarios de vidas deshechas y ciudades devastadas.

A la puerta de este palacio, con bayoneta calada, que es un dedo rígido de acero en una alerta homicida, un soldado monta la guardia a este Congreso de Paz. En lo alto, como una paradoja, sobre todos estos pueblos y razas que en él se amparan, ondea una bandera: la de Francia. Ni es blanca ni es roja; tricolor.

Cuatro de la tarde. Expectación teatral. Inconsciencia. Ninguna emoción. Todo preparado de antemano. Sólo desentona la sencillez «sin fagón» del delegado español. Cuello de color con corbata clara en americana gris. Sonrisas oblicuas de vieja diplomacia, miradas rasgadas de razas de Oriente. Fogonazos de magnesio. Oro en las luminarias. Tapices escarlata. Entre bastidores, un reloj de ropavejería, con sonidos de cascajo, repite cuatro campanadas...

Reinquietante, doblado, deslizándose como una sombra fantasmal, Briand aparece...

Dos golpes broncos de maza. Comienza la sesión.

El espectáculo es doloroso. ¿Un síntoma? ¿Una esperanza? ¿Un presagio?

Briand empieza... ¿Qué lamentable escena! Como un augurio, una toca seca, ronca, profunda, interrumpe a cada instante la monótona cadencia, reseñando el proceso del conflicto que los reúne. Congestionado por el esfuerzo, la voluntad se dobla, se declara vencida...

Por fin, concluye. Alguien repite en otra lengua lo mustaido. Luego, todo previsto, hablan... ¿qué importa!, dos figuras más. Cualquiera. Len, también, las frases preparadas de confianza y de cortesía.

Treinta minutos más tarde: «La seance est levée.»

Sexagésima quinta sesión. Trece años han pasado de aquéllo. Poco más de uno (octubre de 1930) desde que Briand en Ginebra gritaba:

—Han quedado ya atrás las ironías, las tempestades, los sarcasmos...

EL LISTÍSIMO «SUNGO»

O el vivo Calvo Sotelo

Calvo Sotelo—desde Lisboa, por si acaso—quiere votar en contra de la condena de monsieur Bourbon. Esto de votar desde lejos y por carta, publicada previamente en el «A B C», ya es algo pintoresco. El argumento esgrimido, ni pintoresco siquiera. Supone el listísimo Calvo Sotelo—distintivo como aquel negro «Sungo» que en el africano Parlamento de Maya describe Ganivet—que hubo un pacto el 14 de abril entre la monarquía moribunda y la República naciente; y condenar a M. Bourbon después de su destronamiento en aquel pacto sería desleal...

El desleal, listísimo «Sungo», fue su amo de usted, M. Bourbon; desleal hasta el fin, para no desmentir su casta.

¿Qué pacto ni qué cuernos! Faltar a la última promesa, yéndose a la fuerza, cuando no halló ni una bayoneta en qué apoyarse, empujado fuertemente por la ira del pueblo, y sin dejar de preguntar; hasta última hora! por el estado de guerra, dejando un manifiesto para las cajas del «A B C» precisamente. ¿Era aquello el pacto? ¿Creo usted de buena fe, listísimo «Sungo», que los españoles nos mamamos el dedo? Los españoles, no; pero los lectores del «A B C» puede que sí...

¡Listísimo!

Hace méritos, tirando por elevación y todo. ¡Inútil, listísimo «Sungo»!

Recuerde que fue usted de los que más contribuyeron a volver del revés el mapa moral de Maya.

Lea, lea libros de aventuras políticas, por si le queda algo que aprender.

mos y las calumnias. Ello está ahora en plena mar y a su frente los horizontes son infinitos... Existen estremecimientos de inquietud, pero mientras yo viva o sea, la guerra no volverá.

Pero la guerra ha vuelto, ha germinado otra vez, porque los malos sembradores dejaron a su placer crecer la cizaña. Ello había de ocurrir...

Hablábase del desarme al compás que la tragua y el yunque forjaban cañones; entonábase himnos de paz ondeando banderas de guerra, y a ésta se la ponía fuera de toda ley mientras las ciudades ardían en manifestaciones de desquites, de odios y de venganzas.

Quiso hacerse de la paz señuelo y escabel para intereses y bastardiad. Nadie la deseaba sinceramente. En los pequeños, cobardía. En los grandes, dar tiempo a preparar nuevas hazañas. A quien en ella puso la fe y la voluntad suprimas intentábase apartar como desatrolado o disolvente.

Colocóse a la guerra fuera de toda ley para quien fuera más fuerte; pero los talleres siguieron forjando armas de guerra y los laboratorios elementos de muerte. Las fronteras se hicieron más sólidas y las banderas con más oriflamas.

China es una presa tentadora para las rapacidades de los imperios de hoy, que ahogan una población densa en un territorio exiguo. Ahora, como ayer, las guerras de conquista son aún gestas de valor.

¿Qué importan la vida, el hambre y la miseria del pueblo que forjó las propias armas que lo destruyen, si allá en la pacibundia de sus palacios alguien se enriquece y vive!

J. NIQUEL RIPOLL

Paris, 16 noviembre 1931.

Se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA a 2,50 pesetas en Madrid y a 3 pesetas en provincias.

Los subalternos del ejército

El nuevo Cuerpo de suboficiales

El señor Azáña continúa ininterrumpidamente la obra reorganizadora de los cuerpos armados que se trazó al ocupar el ministerio de la Guerra. Procediendo de arriba abajo, primero acometió la reforma de las plantillas y servicios de mayor importancia, que sin dejar desatendido ninguno de éstos introdujo grandes economías en el presupuesto del departamento militar. Aquellas reformas fueron bien acogidas por la opinión en general porque dejaba reducida la fuerza armada—la oficialidad, mejor dicho—a lo estrictamente necesario para el servicio.

La poda llevada a cabo por el ministro en los cuadros de la oficialidad no podía llegar naturalmente a las categorías inferiores del ejército; antes por el contrario, era menester completar la labor reorganizadora elevando en la medida de lo posible la situación de las clases llamadas subalternas, que no habían logrado salir de una miseria lastimosa, que contrastaba altamente con los privilegios de que disfrutaban las categorías elevadas del ejército.

No hace muchas semanas, el ministro de la Guerra presentó un plan de reformas de las llamadas clases auxiliares—obreros contratados, maestros armeros, ajustadores de artillería—, las cuales venían hace años reclamando inútilmente se mejorase su situación económica.

Ahora acaba de presentar el señor Azáña un proyecto de ley de creación de un Cuerpo de suboficiales, que constituirán una categoría intermedia entre el Cuerpo de oficiales y las clases de tropa, que en lo sucesivo estarán constituidas únicamente por soldados de primera, de segunda, cabos y sargentos.

La novedad que encontramos en el proyecto es que permite a los individuos de las clases de tropa ascender en la escala jerárquica militar, dentro del Cuerpo que se crea, si reúnen condiciones de capacidad suficientes para aspirar a ocupar los grados de sargento primero, brigada, subayudante y subteniente, que será la categoría superior del nuevo Cuerpo.

Los requisitos establecidos por el proyecto de ley permitirán la formación de un cuadro de suboficiales cultos, que destierre para siempre de los cuarteles al galeoteado cerial y despótico, cuya víctima es indefectiblemente el pobre soldado a quien toca «en suerte» servir a la patria.

Mientras haya que soportar la existencia del ejército, procuremos al menos que no sea un lugar de suplicio para los proletarios.

"SINDICALISMO, SOCIALISMO Y COMUNISMO"

INTERESANTE CONFERENCIA DE RAMOS OLIVEIRA

En la Casa del Pueblo de Chamartín de la Rosa dió anteaer una interesante conferencia el camarada Ramos Oliveira, redactor jefe de EL SOCIALISTA, que disertó sobre el subjetivo tema "Sindicalismo, Comunismo y Socialismo". El salón estaba completamente ocupado de público, entre el que figuraban numerosas mujeres.

Hizo la presentación del orador el camarada Busallos, que ensalzó las grandes dotes intelectuales del compañero Oliveira.

Antes de empezar está a hacer uso de la palabra, un comunista anunció que escucharía con respeto lo que se refiriera a Socialismo y sindicalismo, pero que al tratar el orador de comunismo solicitaría controversia.

La presidencia lamentó no poder acceder a ello, y concedió la palabra al compañero Ramos Oliveira, que comenzó diciendo: "Yo pienso hacer una narración objetiva de lo que representan estas tres ideas capitales del movimiento obrero internacional. Y me limitaré a exponer los puntos de vista que yo creo más sinceros y más serios sobre estos tres temas, que en este acto constituyen una sola cosa."

Me ha invitado a elegir tema en los ambientes—continúa—la realidad española, que es también la realidad internacional. Hasta aquí se ha hecho una labor fogosa, en cierto modo dirigida al corazón y no al pensamiento. Yo creo que la situación del país es grave, y creo también terminado el tiempo de dirigirse al flanco sentimental de las masas.

A raíz de la Revolución francesa, después del golpe asestado al feudalismo—su sustitución por la burguesía, no se perfila ninguna idea concreta ni ninguna teoría clara. Las masas, en poder de los "derechos del Hombre", un tanto hipotéticos, se encuentran sin una norma de conducta. Saben que el liberalismo ha nacido para la burguesía, y que ellos, que han luchado por él, no han conseguido nada de este hecho. Viene un zigzag, y las masas comienzan a orientarse. Pero, mientras tanto, nace en su mente un sentido anárquico de las ideas. Viene, como es natural, el terrorismo. Y se ve en seguida que no es la teoría de emancipación del proletariado. Es un error manifiesto, puesto que quiere destruir el Estado destruyendo a las personas que representan a ese Estado.

Bakunin encarna la teoría anarquista. Es una de las figuras más relevantes del revolucionarismo internacional, de un gran talento; en cierto modo, un gran profeta, pero incapaz, como todos los anarquistas, de crear algo concreto. Toda su vida es de batalla manifiesta contra todos los obstáculos que se le ponen en el camino. Parece que no ha nacido más que para pelear.

Paralelamente al anarquismo nace el socialismo utópico, que encarna Robert Owen en Inglaterra, Fourier en Francia y Weitling en Alemania. Hay algo que aleja a estos hombres del terror y el anarquismo. Tienen una sensibilidad tan formidable y tal sentido humanista, que sacrifican todo lo que tienen en beneficio del proletariado. Pero estas ideas no tienen fundamento científico alguno, hasta el punto de que esos errores son los que los pierden.

Roberto Owen funda una gran colonia para obreros y no consigue más que arruinarse. El cree que el hombre es bueno, que es la idea fundamental de la filosofía anarquista. Y nosotros, los socialistas, creemos que no es malo ni bueno, sino un reflejo de las condiciones sociales de existencia, y, por lo tanto, perfectible.

Al paso de los utopistas sale Marx, con el que adquiere el Socialismo un fundamento filosófico. Derrotados los utopistas, triunfa la ciencia y triunfa Marx sobre Bakunin. Bakunin, que es el derrotado, no representa, pues, en la historia del proletariado, más que este infantilismo de las clases proletarias. De Bakunin no queda nada, porque nada ha creado; Marx, en cambio, ha creado un nuevo mundo de las ideas.

Antes de "El capital", publicado en 1867, Marx y Engels redactaban en Inglaterra el "Manifiesto comunista", que es el anticipo de la Biblia del proletariado. En este instante, en que impresa en un folleto se da la frase "Trabajadores de todos los países, uníos!", puede decirse que nace el Socialismo. Y se llama manifiesto comunista y se llama Biblia, por las causas que el mismo Engels expone en el "Manifiesto"; porque entonces se llamaban socialistas dos grandes núcleos políticos; el utopista y el de los vanguardistas sociales de toda clase, que pretendían remediar la situación social sin menoscabar los intereses del capitalismo. Pero Marx y Engels representan, como sabéis, la verdadera teoría socialista. Y Marx muere, y deja de testamento ideológico y heredero de sus escritos a Engels; y cuando muere Engels, éste se lo deja a un socialista alemán, al revis:ista Bernstein. Puede decirse que existe una línea familiar, que no desvirtúa la idea de que los socialistas actuales somos los verdaderos marxistas.

Marx era discípulo de Hegel, que le enseñó muchas cosas. Entre ellas le dió a conocer la dialéctica hegeliana, por la que aprende a deducir el materialismo histórico, que no está en Hegel, que es idealista. El marxismo es la teoría del valor de Ricardo hecha sistema político social con ayuda de la dialéctica hegeliana.

Por el materialismo histórico se afirma que todas las transformaciones de la Humanidad tienen un sentido económico. Esto pugna notablemente con Hegel, que dice "la sociedad la creó por las ideas, mientras que Marx cree que son las condiciones sociales de existencia las que determinan las ideas en el individuo.

Desde La Palma En defensa de la República

Confesemos los socialistas que el que en España todas las sectas políticas estén en contraposición de nuestros ideales quizás lo haya motivado la insurrección del planteamiento de una política sana y honrada, que traería como consecuencia la transformación social que espera el pueblo obrero español.

Los reaccionarios nacionales, cegados por los malos vicios metálicos, se aliarán, y, como autómatas, corren desconcertados a unirse a la antigua raza política para hacer el frente a los socialistas. Estos son los mismos reaccionarios que en elecciones pasadas vinieron a nosotros quizás también atemorizados, para saciar venganzas personales, que en manera alguna podíamos tolerar.

La responsabilidad del problema español adolece del defecto que la vieja política reaccionaria con sus predicaciones a la burguesía, coacciona en todos los momentos de la vida política republicana española, uniéndolos todos esos elementos de innoble oposición. Podemos denunciar hechos concretos acaecidos en la provincia de Huelva, donde el gran colon Burgos Mazo predicaba a ciertos obreros inconscientes que la República era un mito, precisamente en la época en que tuvimos un gobernador que empezó a reivindicar en la mínima parte a nuestro Partido Socialista, confiriendo con todas las fuerzas de sus viejos pulmones: ¡Muera la República!

No es así en los difíciles momentos por que atraviesa la provincia de Huelva y sus organizaciones obreras, perseguidas por el reaccionario Canó López, del brazo del antirrepublicano Burgos Mazo. Si no se es siquiera republicano, ¿a qué aceptar un Gobierno civil?

Pensemos en que el gobernador civil de Huelva ha homenajeado al cuerpo de la guardia civil; pensemos en que ha intervenido muy cerca de este homenaje el conspirador y monárquico Burgos Mazo; pensemos también en que han asistido al mismo Sanjurjo y todos los ex caciques de los pueblos de la provincia. ¡Ni siquiera uno de los socialistas acudió a tal homenaje!

Ha sido tan claro el matiz político del homenaje, que no ha quedado lugar a dudas; este señorito teórico, secretario del nuevo partido maurista, quiere hacer en esta provincia su carrera política, en combinación con todos los caciques, para seguir atacando a los socialistas, persiguiéndolos como en tiempos pasados.

Empecemos por pedir la destitución del poncio Canó López, y que tenga Huelva un gobernador socialista, que garantice el respeto a la propiedad, libérrimo del sacramento que la vieja política le quiere imponer; así conoceremos la República que vino a España el 14 de abril, que es la que tiene que vigorizar a sus verdaderos defensores. Ella dará las energías políticas a los socialistas originados en autoridades de los pueblos, porque sus compañeros los eligieron con sus propias fuerzas, e irán humanizando los sentimientos de los que, ignorantemente, campan sin saber a qué sector pueden adherirse que les peguen menos fuerte.

Terminemos diciendo: no olviden nuestros camaradas los ministros que en la provincia de Huelva hay un peligroso conspirador, un gobernador reaccionario, se ha hecho un homenaje a la guardia civil, Burgos Mazo, la visita de Sanjurjo, la plaza de Maura, etc.

A. BAYA

En defensa de la República

Confesemos los socialistas que el que en España todas las sectas políticas estén en contraposición de nuestros ideales quizás lo haya motivado la insurrección del planteamiento de una política sana y honrada, que traería como consecuencia la transformación social que espera el pueblo obrero español.

Los reaccionarios nacionales, cegados por los malos vicios metálicos, se aliarán, y, como autómatas, corren desconcertados a unirse a la antigua raza política para hacer el frente a los socialistas. Estos son los mismos reaccionarios que en elecciones pasadas vinieron a nosotros quizás también atemorizados, para saciar venganzas personales, que en manera alguna podíamos tolerar.

La responsabilidad del problema español adolece del defecto que la vieja política reaccionaria con sus predicaciones a la burguesía, coacciona en todos los momentos de la vida política republicana española, uniéndolos todos esos elementos de innoble oposición. Podemos denunciar hechos concretos acaecidos en la provincia de Huelva, donde el gran colon Burgos Mazo predicaba a ciertos obreros inconscientes que la República era un mito, precisamente en la época en que tuvimos un gobernador que empezó a reivindicar en la mínima parte a nuestro Partido Socialista, confiriendo con todas las fuerzas de sus viejos pulmones: ¡Muera la República!

No es así en los difíciles momentos por que atraviesa la provincia de Huelva y sus organizaciones obreras, perseguidas por el reaccionario Canó López, del brazo del antirrepublicano Burgos Mazo. Si no se es siquiera republicano, ¿a qué aceptar un Gobierno civil?

Pensemos en que el gobernador civil de Huelva ha homenajeado al cuerpo de la guardia civil; pensemos en que ha intervenido muy cerca de este homenaje el conspirador y monárquico Burgos Mazo; pensemos también en que han asistido al mismo Sanjurjo y todos los ex caciques de los pueblos de la provincia. ¡Ni siquiera uno de los socialistas acudió a tal homenaje!

Ha sido tan claro el matiz político del homenaje, que no ha quedado lugar a dudas; este señorito teórico, secretario del nuevo partido maurista, quiere hacer en esta provincia su carrera política, en combinación con todos los caciques, para seguir atacando a los socialistas, persiguiéndolos como en tiempos pasados.

Empecemos por pedir la destitución del poncio Canó López, y que tenga Huelva un gobernador socialista, que garantice el respeto a la propiedad, libérrimo del sacramento que la vieja política le quiere imponer; así conoceremos la República que vino a España el 14 de abril, que es la que tiene que vigorizar a sus verdaderos defensores. Ella dará las energías políticas a los socialistas originados en autoridades de los pueblos, porque sus compañeros los eligieron con sus propias fuerzas, e irán humanizando los sentimientos de los que, ignorantemente, campan sin saber a qué sector pueden adherirse que les peguen menos fuerte.

Terminemos diciendo: no olviden nuestros camaradas los ministros que en la provincia de Huelva hay un peligroso conspirador, un gobernador reaccionario, se ha hecho un homenaje a la guardia civil, Burgos Mazo, la visita de Sanjurjo, la plaza de Maura, etc.

A. BAYA

Escuela de Aprendizices Tipógrafos

El próximo día 28, a las siete y media de la tarde, en el salón grande de la Casa del Pueblo, se verificará la inauguración del curso 1931-1932 y el reparto de premios a los alumnos que los merecieron el año anterior.

Incautación de una fábrica

CADIZ, 19.—El Ayuntamiento de Puerto Real se ha incautado de la fábrica de electricidad, haciéndose cargo de todos los servicios que estaban en manos de Empresas que carecían de solvencia y de personalidad jurídica para continuar. La determinación ha motivado el aplauso del público.

El decreto de sargentos

Interesantes declaraciones del Consejo

Ayer tarde los periodistas preguntaron al señor Azana a qué obedecía la conferencia que celebró con él por la mañana el general Villegas.

—No ha habido ninguna conferencia. La conversación ha sido a la puerta de un despacho y en pie.

—Es que se dice por ahí que la conferencia estuvo relacionada con el decreto de los sargentos.

—Si, pero, como les digo, sin importancia. El general Villegas fué a decirme que los coroneles de los cuerpos de su división le había notificado el deseo de los sargentos de exponer luego de un detenido estudio la impresión que tenía el decreto que publicó y las ventajas e inconvenientes que tenía, y que me iba a consultar si podía autorizar su exposición. Yo le contesté que no había ninguna inconveniente. Creo—agregó el señor Azana—que el decreto concede a los sargentos y suboficiales cosas que no esperaban conseguir en la vida, pues ahora se les dará incluso el censo de un subteniente cobrarán unas pesetas más que un teniente, y además se les dará el paso a la carrera activa, pudiendo llegar hasta comandante, y se les reconoce la carrera, cosa que ahora no tenían, pues podían incluso ser desposeídos del empleo, dejándose en soldados rasos, y esto no puede ocurrir con el decreto ni es por sentencia de un Tribunal. Claro está que si demuestran que hay algún ligero perjuicio, no habrá inconveniente en abrir un poco la mano, pero no hay deseo de perjudicar a nadie. En esto, lo que ocurre es que desde hace algún tiempo se venía efectuando una campaña política entre las clases de tropa, y ahora ha salido a relucir la propaganda, porque en la reunión que tuvieron ayer algunos sargentos en el Casino de Clases asistió algún paisano y varios sargentos retirados; pero si esto continúa, yo me vería obligado a cerrar dicho Casino. Estas cosas—dijo después—no tienen ninguna importancia, y el decreto, mirado serenamente, serán los interesados que les conviene, porque les abre un amplio campo, y los sueldos que en él se fijan son superiores a los de Alemania y Francia, y, además, tiene la ventaja el decreto de que ahora les servirá de regulador para jubilaciones, viudedades y orfanidades.

Después de dicho esto se le preguntó si se haría público el expediente relativo al complot. El presidente contestó: —Eso es cosa del ministro de la Gobernación; véanlo ustedes, y el les dirá lo que haya.

El Almanaque de EL SOCIALISTA para 1932

Hemos comenzado la confección del ALMANAQUE en los talleres de la Gráfica Socialista, que, como de costumbre, se esmerará en la impresión del libro, que esperamos poder tener a la venta en breve.

Por el momento adelantaremos que el ALMANAQUE contendrá trabajos méritos de nuestros habituales colaboradores, figurando entre aquellos los de don Julio Senador, Raimundo Varela, Miguel R. Seisdedos, Joaquín Escote, Pedro Díez Páez, María Cambria, Joaquín Menos, Vicente Lacabarra, Regino González, José M. Quesada, Luis Masip, etc.

Como anunciamos, el precio de cada ejemplar del ALMANAQUE será de CINCUENTA pesetas en rústica y TRESCIENTAS en las ediciones de lujo. Se ruega a las camaradas y correspondientes que formulen los pedidos cuanto antes para poder servirlos oportunamente.

VIDA MUNICIPAL LA LABOR DEL MUNICIPIO REPUBLICANO

Las camaradas de la Asociación de Emprendedores visitaron ayer al alcalde para pedirle que se continúen las obras de las calles del Busanche, cuya pavimentación está suspendida, con objeto de aminorar la crisis de trabajo.

Es incierto.

Contra lo que se ha dicho en la asamblea patronal de taxis, es absolutamente incierto que la política municipal en este aspecto esté dominada por la minoría socialista, cuyos concejales no han hecho ninguna clase de sugerencias a la Alcaldía-Presidencia ni al señor Talanquer, delegado del Servicio.

Por el contrario, los concejales socialistas, en el anterior Ayuntamiento, frente a liberales y republicanos, fueron los defensores de la subida de las tarifas, a condición de suprimir la propina y de elevar los salarios a los obreros, para ayudar, de este modo, a la industria, sacrificio que los directores de las Sociedades patronales no han sabido apreciar, aunque les consta que gracias a los socialistas salieron, entonces, de la grave dificultad de aquel momento.

Y es que algunos señores de esos que hablaban en la Patronal tienen viejas cuentas de odios con nuestros organismos, y otros no se pueden acostumbrar a la idea de que la dictadura de Primo de Rivera ya no existe.

Para que los niños vayan al circo.

El señor Sánchez Rexach, empresario del circo de Price, ha visitado al alcalde para ofrecerle 1.000 localidades gratuitas con el fin de que puedan asistir a la función de mañana por la tarde en el expresado circo otros tantos niños de las escuelas municipales.

Los gobernadores católicos

HUELVA, 19.—Los camaradas socialistas han publicado una nota sobre el gobernador civil. Hacen historia de la actuación de éste y dicen que se colocó siempre del lado de los patronos, por lo que se quejaron las clases obreras de la provincia.

Comentan también en la nota las visitas que hiciera el gobernador al ex ministro señor Burgos Marzo y a varios caciques del pueblo.

Encuentran partidistas las resoluciones tomadas por el gobernador con respecto a varios correligionarios.

Undécimo Salón de Otoño

El Jurado de calificación del XI Salón de Otoño acordó, por unanimidad, otorgar las siguientes recompensas:

- Socios de honor. Pintura.—Don José María López Mexquita, don Emilio Romero Barro, don Ramón Pulido Fernández, don Adelardo Covars Vustas. Escultura.—Don José Planes, don Pedro de Torres-Izuzta y don Luis Benedito Vives. Socios de mérito. Pintura.—Don Carlos Casado Hernández, don María Muntadas, don Juan Bautista Porcar, don Agustín Olguera, señorita Edith de Aguiar, don Leonardo Pérez Obis, don Guillermo Téllez González, señorita Valiente Graeser. Escultura.—Don Florencio Cuadrán Blas, señorita Isabel Pastor Bourgon. Arte decorativo.—Don Manuel Tolosa.

El Jurado que suscribe lamenta que, por impedirlo el reglamento del Salón, no pueda hacerse socios de honor a los señores don Mariano Sánchez, don José, don Javier de Winthulsen, don Francisco Labarta, don Buenaventura Puig Peruchó, don Gonzalo Bilbao, don Juan Luis López, don Miguel del Pino, don Cristóbal Ruiz, don Nicor Píñole, don Emiliano Barral, don José Ortells y don José Laypasse, que, por consiguiente, han de ser socios de número solamente.

Madrid, noviembre de 1931.—Enrique Estévez-Ortega, Emilio García Martínez, E. Pérez Comendador, F. Orduña, Eugenio Hermoso.

Cocinas DIEZMA

Las mejores y más baratas. CAVA BAJA, 4.

GRATA NOTICIA

Mr. Yvo, el famoso especialista del Instituto Oftálmico de París, pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público madrileño en general, que todos los meses durante breves días, en Werklar, C. Anglo Americana de Optica, Arenal, 9, graduará gratuitamente la vista, y proporcionará a precios reducidos los cristales cristalinos "Puntales", y los especiales que sirven para ver de cerca y lejos con el mismo lente. Todos los cristales Werklar están garantizados por diez años, y su cambio es gratuito.

NO SOLO

prendas a medida (que hacemos muchas); también vendemos a muy bajos precios, y confeccionados con mucho gusto, GABANES, TRINCHERAS, CAPAS, CHECOS, BATAS y BATINES para caballero y niño. SASTRERIA SALAMANCA FUENCARRAL, 6. TELEFONO 10947

COMPANIA TRASMEDITERRANEA MADRID P. de las Cortes, 6. SERVICIOS REGULARES DE BUQUES COMERCIALES Y GOBIERNOS ENTRE LA PENINSULA-BALEARES-NORTE DE AFRICA, CANARIAS Y GUINEA ESPAÑOLA. LINEA RAPIDA DE GRAN LUJO Barcelona-Cádiz-Canarias. Salidas semanales de Barcelona y Cádiz. LINEA RAPIDA DE GRAN LUJO Barcelona-Palma de Mallorca. Salidas todos los días (excepto los domingos) de Barcelona y Palma. Servicio fijo RAPIDO semanal Mediterraneo-Cantabrico. Salidas para el Norte de Bilbao las vienes y para Barcelona los martes. Servicio fijo para los puertos del Mediterraneo, Norte de Africa y Canarias. Con salida de Barcelona quince veces por semana, admitiendo carga y pasaje. LINEA DE FERNANDO POO Servicio rápido quincenal, con salidas los días 15 de Barcelona y los 20 de Cádiz. SERVICIOS DIARIOS ENTRE MADRID Y BILBAO-MELILLA Y DEUTIA-AMERICA Y MADRID-ALJUBARCA Y TANGER. LINEA CADIZ-LARACHE Salidas de Cádiz, los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25 de cada mes.

Compañía Telefónica Nacional de España

Capital desembolsado: 500 millones de pesetas

A partir del 1 de diciembre próximo se pagará a las acciones preferentes, contra el cupón número 29, un dividendo a cuenta de pesetas 782, ya deducidos todos los impuestos. El pago se efectuará en los Bancos que a continuación se expresan, o en cualquiera de sus sucursales, filiales o agencias: Banco Hispano Americano. Banco Urquijo. Banco de Bilbao. Banco Hispano Colonial. Banco Marsáns, S. A. S. A. Arnús Carl. Banco Urquijo Catalán. Banco Herreño. Banco Guipuzcoano. Banco Meritiano. Banco Pastor.

Madrid, 20 de noviembre de 1931. Gumersindo Rica, consejero-secretario y director general.

LAS CORTES CONSTITUYENTES Alfonso de Borbón es juzgado por las Cortes constituyentes de la República

Se acuerda situarle fuera de la ley, degradarle y expropiar sus bienes

DESDE EL ESCAÑO

¿HISTORIA U OPERETA?

¿Basta decir expectación? Quisieramos hallar un término más amplio para definir la acumulación de curiosidades de las tribunas. Indudablemente, don Alfonso atrae públicos. Y tenemos mucho gusto en recomendarle a las Empresas de provincias.

El caso Berenguer hace las veces de entremés telonero, y, como tal, sólo sirve para aguzar la impaciencia.

Por fin! Tiene la palabra don Alvaro Figueroa, ex conde por antonomasia. ¿Es una defensa? De los amigos, ya se sabe... Nadie, creemos, nos tachará de monárquicos; pero ¡miren ustedes que anunciar que se le va a defender, y tomarlo a broma! ¡Miren ustedes que anunciar que se le va a defender! Entre «Vive Dios!» y «Vive Dios!» (pero ¿hay quien dice «Vive Dios!» en 1931?), el bueno de don Alvaro nos pintó un cuadro idílico, al que sólo faltaban detalles como el de las suspensiones de garantías. ¡Picaro don Alvaro! ¡Con qué picardía iba haciendo surgir, una tras otra, todas las tintas negras de ese claroscuro cuyas luces él, al parecer, quería sólo destacar! ¡Con qué fingida ingenuidad pareció decir que, en su oposición a la dictadura, sólo le importaban los perjuicios que ésta habría de acarrear a la realeza, cual si el país le importase, ¡vive Dios!, un comino!

¡Picaro don Alvaro! Sirviendo de apunador a la Comisión, gritó lo que a ésta se le había olvidado: que a los presidentes del Consejo el Borbón los despedía con menos formas y fórmulas que a un mozo de sus caballerías. Y, ya desencadenado francamente el buen humor de la Cámara, se le ocurre sugerir la posibilidad de imponer a su ex amo una buena multa, ya que las penas de dinero son, ¡ay!, las que más duelen. Y, siempre por el mismo camino jocoso, invita a don Niceto a un vals monárquico, que es enérgicamente rechazado por toda la Cámara. ¡Los hay irónicos!

En vista del desaire, don Alvaro abandona su escaño semi-agrario y marcha decidido a sentarse junto al señor Galarza, quien corresponde a la fmeza con un exordio gentilísimo. Tras lo cual nos enteramos de que el ex rey era, en sus años mozos, lo que, sin protocolo, se llama un niño mal criado. Y no nos enteramos, porque ya estábamos enterados, de que el Borbónico, en todos los años de su vida, fue lo que, también sin protocolo, pero con exactitud, llamase un perfecto frescaleto. Yo le presento a usted, señor Galarza, que no era menester su elocuencia para que no nos quedara la menor duda acerca de ello.

Y son las dos de la madrugada. Sabido es que la ley de Espectáculos prohíbe terminen después de la una. Para una opereta bufa, la próroga ya está bien.

[Respecto a los cantables, con y sin música, véase la reseña completa.]

Margarita NELKEN

El camarada BESTEIRO declara abierta la sesión a las cinco menos veinte de la tarde.

En el banco azul, el camarada Prieto.

Poca animación en las tribunas.

Los escaños, regularmente concurridos.

Antes de empezar pide la palabra el señor ALBA.

Se da lectura al acta por el camarada VIDARTE.

El señor ALBA se dirige al presidente de la Cámara para rogarle explique por qué anoche se puso a debate el proyecto de reforma de la ley de Ordenación bancaria, después de haber contestado el señor Besteiro a una consulta que le hizo el orador de que no se discutiera ese asunto.

Señala la posibilidad de un voto de censura para la presidencia, por creer que ha incurrido en desobediencia con los diputados: él y el señor Cornide.

Se muestra extrañado de que fuera el propio ministro de Hacienda quien pidiera la continuación del debate anoche mismo, apoyado por la minoría socialista.

Pide la palabra el camarada PRIETO.

El camarada BESTEIRO: Antes voy a dar algunas explicaciones al señor Alba. Yo, señor Alba, anoche propuse que se aplazara la discusión del proyecto de Ordenación bancaria. Pero a propuesta de algunos diputados, no sólo socialistas, sino de la mayoría de la Cámara, se acordó que continuara la discusión. Si el señor Alba se hubiese esperado algunos minutos, se habría enterado de esta circunstancia. Creo que ha cumplido con mi deber. El ministro de Hacienda tiene la palabra.

El camarada PRIETO: No veo la razón de que el señor Alba no haga cargos de ninguna clase en un asunto en que tengo por qué intervenir. Efectivamente, anoche, mientras se discutía el acta de la señora Nelken se acordó a mi el señor Cornide para rogarme que instase del señor Besteiro un aplazamiento en la discusión del proyecto de Ordenación bancaria. Yo le replicé cortésmente que no instaba nada de la presidencia. Después, la Cámara acordó continuar el debate. El ministro, que no tiene por qué ocultar su interés en que este proyecto se disciera lo antes posible, se sumó al acuerdo de la Cámara. No hay más, señor Alba.

El señor ALBA insiste en sus protestas.

El camarada PRIETO: He de abundar en mis afirmaciones anteriores de que yo no conocía nada absolutamente de las gestiones del señor Alba. No hay, por tanto, desconsideración para nadie. He de insistir también en que yo no he hablado con el señor Besteiro de este asunto.

El señor CASTRILLO dice que ha sido decisión unánime de la Cámara el que se discutiera ayer la ley de Ordenación bancaria. Además, he de decir que por varios diputados se hicieron llamadas telefónicas a los señores Alba y Cornide. Llamadas que no dieron ningún resultado, haciendo creer que tal vez no tuvieron gran interés en intervenir en la discusión.

Se presentaron varias enmiendas, que, en uso de un perfecto derecho, fueron rechazadas por la Cámara.

Se aprueba el acta.

Orden del día.

Se leen varios dictámenes de Trabajo y Presupuesto.

Se da cuenta de un telegrama de Alicante al señor Gomáriz para que el Gobierno reclame mejores condiciones para la firma del modus vivendi con Francia.

Promete Margarita Nelken.

El camarada BESTEIRO: Va a prometer la señora Nelken su cargo de diputada en las condiciones acordadas ayer por la Cámara, previo reconocimiento y aceptación de su nacionalidad española.

El camarada VIDARTE lee la promesa, que acepta emocionada nuestra compañera.

La Cámara aplaude, y la camarada Nelken pasa a ocupar un escaño en nuestra minoría.

Se leen otros dictámenes de diversas Comisiones y se entra en el Proyecto de Constitución.

Se lee una enmienda al artículo 103, que suscriben el señor Barriobero y otros diputados.

El señor BARRIOBERO propone: «El Jurado, establecido actualmente por la ley, será el único Tribunal competente para conocer de los delitos que esta le atribuye, y sólo en caso de guerra civil, oficialmente declarada, o de guerra con país extranjero, podrá ser suspendido en sus funciones.»

En el plazo más breve posible se estudiará el medio de encontrar al jurado el conocimiento y fallo de los asuntos civiles y mercantiles.

(Ocupan sus puestos en el banco azul los camaradas De los Ríos y Largo Caballero.)

El camarada JIMENEZ ASUA recuerda sus frases de ayer de que si la República no ha de mudarse todo no merecía la pena de haberla traído.

Por eso vamos a tender a la reorganización de todo: la Justicia, la Enseñanza, la Hacienda.

En el preámbulo del nuevo Código penal se verá que no hemos realizado la transformación a fondo del Código penal de 1870 porque no es posible mientras no se realice la modificación de la Magistratura y la ley Penitenciaria.

En consecuencia, hemos pedido el plazo de un año para redactar un nuevo Código. Por eso veo la impropiedad de que realicemos modificaciones en el viejo, modificaciones que pueden ir muy bien al nuevo.

Se refiere a la posibilidad de suspender el Jurado, y cita varias situaciones en que podría ser conveniente a la vida de la nación esta medida, además de las señaladas por el señor Barriobero de guerra civil o internacional, como podría ser el caso del pasado pistolismo catalán, en que una cobardía colectiva determinó el falseamiento de la función del órgano de la justicia popular. Fundada en esto, la Comisión ha dejado a una ley especial el funcionamiento del Jurado.

El señor BARRIOBERO expone diversos argumentos en apoyo de su proposición.

Dice que en el camino de la Justicia los detendrán a todos la piedad y cita varios casos de asamblesistas que siguen administrando justicia republicana en su calidad de magistrados. Sus muchos años harán que nuestra piedad se interponga en el camino de la justicia popular.

Puesta a votación la enmienda de señor Barriobero, es rechazada por 75 votos contra 40.

Se aprueba el artículo 103.

Se da lectura a un voto particular del señor CASTRILLO, que es retirado por su autor.

El camarada JIMENEZ ASUA da lectura al artículo 103 bis que propone la Comisión, y dice así: «El ministerio fiscal velará por el exacto cumplimiento de las leyes y por el interés social.»

Constituirá un solo cuerpo y tendrá las mismas garantías de independencia que la Administración de Justicia.»

El señor FERNANDEZ CLERIGO propone una enmienda a este artículo, consistente en la adición de un nuevo párrafo, que diría: «El órgano de relación entre el Gobierno y los Tribunales estará constituido por los abogados del Estado, en la forma

y con las atribuciones que la ley determine.»

El señor RUIZ FUNES dice que la Comisión redactó este artículo acogiendo sugerencias del señor Fernández Clerigo; pero sólo en su primera parte.

La segunda, o sea la enmienda, no podemos aceptarla por no creer que los abogados del Estado, que dependen del Poder ejecutivo, deban intervenir en la independencia de la Justicia.

La Cámara rechaza la adición del nuevo párrafo.

El señor BARRIOBERO defiende otro artículo adicional, que la Comisión, primero, y la Cámara después, rechazan.

Queda aprobado el artículo 103 bis en la forma citada más arriba.

Se lee otra enmienda del señor JIMENEZ ASUA, que el camarada JIMENEZ ASUA cree que debe ser retirada, porque su espíritu queda dentro del artículo 103 ter, redactado por la Comisión.

Se retiran varias enmiendas de los señores Eliola y Quintana.

El camarada JIMENEZ ASUA, por la Comisión, da lectura de un nuevo artículo, que, con el número 105, ha incorporado al dictamen. Dice así:

«La ley organizará Tribunales de urgencia para hacer efectivo el derecho de amparo de las garantías individuales.»

Varias denuncias por malos tratos de autoridades en abuso de poder.

El señor JIMENEZ ASUA expone su opinión de que el artículo debe quedar así:

«El juez tiene jurisdicción sobre el rey desde el instante de la comisión del delito, y deberá reclamar, en cuanto del delito tenga conocimiento por cualquier autoridad que lo tenga bajo su custodia.»

Protesta contra las detenciones gubernativas, y dice que debe ser consignada esta proposición en la ley fundamental del Estado para garantizar los derechos de los ciudadanos.

Luego invita a la Comisión de Responsabilidades a que diga si no ha presentado en una Comisión el martirio de cuatro hombres.

El señor GUERRA DEL RIO aclara este asunto diciendo que durante la estancia de la Comisión de Responsabilidades del Terrorismo en Barcelona se acercó a ellos un representante de los Sindicatos, acompañado del abogado, para denunciar que en la Comisión se había martirizado a cuatro compañeros suyos.

La Comisión, de acuerdo con el señor Anguera de Sojo, visitó a los detenidos en sus mismos calabozos, tomándoles declaración, de la que resultó que los detenidos, acusados de intento de ataque al Banco de Bilbao y de la muerte de un guardia de Seguridad, habían sido barbaramente apaleados por una sección de guardias de asalto.

Dimos cuenta de todo—sigue el señor Guerra—al gobernador, señor Anguera de Sojo, quien abrió expediente para depurar responsabilidades.

Inmediatamente ordenó que los cuatro detenidos ingresaran en la enfermería.

Yo respondo que el expediente está orientado en un criterio amplio de justicia.

Pido al Gobierno que intervenga en este asunto a fin de que no se agote más ni en los cuarteles ni en las cárceles a los presos por aquellos encargados de su custodia. (Aplausos en varios lados de la Cámara.)

El señor CANO COLOMA denuncia otros casos de abuso de autoridad con apaleamiento de presos. Concreta una acusación contra el comisario de Policía de Valencia señor Martín Búguenas.

El señor RODRIGUEZ PEREZ: Esta Comisión no puede contestar a los hechos denunciados.

El señor BARRIOBERO: Lo que no tiene la Comisión es sensibilidad.

Un incidente a cargo de los señores Barriobero y Rodríguez Pérez.

BESTEIRO: No exagere la nota su señoría.

(El señor Barriobero sigue diciendo cosas entre un gran barullo de la Cámara.)

El señor RUIZ FUNES: Eso es una agresión a la Comisión.

El señor BARRIOBERO: Es intolerable.

Una VOZ: ¡Insolente!

El señor RODRIGUEZ PEREZ insiste en que la Comisión no puede contestar a las denuncias que se han acumulado porque no es asunto de su incumbencia. Tratase solamente de una enmienda que la Comisión no veía.

Rectifica el señor Jiménez, abundando en sus argumentos anteriormente expuestos.

El camarada JIMENEZ ASUA: Veo que el espíritu de la enmienda está contenido en el artículo de la Comisión. En nuestro dictamen, al hablarse de la pena de muerte, en la Comisión se habló de la proscripción absoluta de los castigos corporales. Ya ve el señor Barriobero cómo no hay falta de sensibilidad en la Comisión. En cuanto a la otra insinuación de que somos republicanos del 14 de abril...

El señor BARRIOBERO: No me he referido a su señoría.

El señor RODRIGUEZ PEREZ: ¿Y quién entonces?

El señor BARRIOBERO: A su señoría.

El señor RODRIGUEZ PEREZ: Falta su señoría a la verdad, y seguramente a sabiduría.

El señor BARRIOBERO insiste en que la Comisión y el Gobierno deben decir algo sobre este asunto, dando una prueba de amor al pueblo.

El camarada DE LOS RÍOS: El Gobierno es la antena que recoge la sensibilidad de todos los ciudadanos españoles. ¿Cree su señoría que la pre-

ocupación de traer los Jurados, los Tribunales de urgencia y tantas otras leyes no responde a un estado perplejo de sensibilidad social acentuada?

La Comisión responde en los tonos fónicos y medidos que son propios emplear en la discusión planteada.

Dice que la actitud de ciertos diputados es impropio en estos momentos, en que se discute el tema jurídico trascendental. Porque son intervenciones de tipo anecdótico, con vistas al halago de pasiones demagógicas. (Aplausos.)

El señor CASTROVIDO interviene, en un caloroso discurso, pidiendo que se castigue al comisario señor Martín Búguenas antes de pasar adelante, así como a todos los comisarios u otras autoridades que hayan delinquido en el castigo brutal de presos confiados a su custodia. (Grandes aplausos.)

El señor RODRIGUEZ PEREZ: Yo no reconozco, señor Barriobero, autoridad moral a su señoría para hablar en esta Cámara. Y no se la reconozco porque hasta mí han llegado noticias de detenciones realizadas por el señor Barriobero en tiempos de la dictadura.

Añade que el mismo diputado era uno de los que formaban la tertulia de tresillo de que hablaba el señor Prieto al referirse a la jaca del contrabandista. Además...

El camarada BESTEIRO: Este incidente no puede seguir adelante, si no se plantea en la forma reglamentaria.

El señor BARRIOBERO: Yo no lo he conocido al señor March hasta que me lo presentó el señor De la Villa. Propongo que se nombre una Comisión para que averigüe la verdad de los cargos que se me formulan.

BESTEIRO: Queda terminado este incidente. (Rumores.)

Se aprueba el artículo 105, después de rechazarse las enmiendas del señor JIMENEZ ASUA.

Y se pasa a discutir el artículo 106 del dictamen de la Comisión, que dice así:

«Todo español tiene derecho a ser indemnizado de los perjuicios que se le irroguen por el error o delito de los funcionarios judiciales en el ejercicio de sus cargos, conforme determinen las leyes.»

El Estado será subsidiariamente responsable de estas indemnizaciones...

El señor MARTINEZ MOYA defiende una enmienda a este artículo.

El camarada JIMENEZ ASUA le rechaza, por creer que está subsistentemente garantizado en el dictamen de la Comisión la indemnización por error judicial.

Cita en apoyo de su aserto los casos de Tres Juncos y el pastor Grimaldos, para señalar la forma en que se exigirá la responsabilidad criminal en que se incurra por error judicial cometido por las autoridades penales y judiciales.

Se retira la enmienda y queda aprobado el artículo 106.

Título IX.—Hacienda.

BESTEIRO: Con este artículo queda terminado el Título VIII. Vamos a pasar a la discusión del IX, que se referirá a la Hacienda. El señor Azarola va a consensuar un turno en contra de la totalidad.

El señor AZAROLA se remonta a la historia de la Revolución francesa.

Dice que los revolucionarios de Francia definieron los bienes públicos con tres palabras sintéticas: «libertad, igualdad, fraternidad.»

Va desmenuzando los tres conceptos para deducir que son una utopía, mientras no se realice la educación primaria de los ciudadanos, llevando a ellos la concepción exacta del significado de estas palabras.

La Hacienda debe estar basada en una política que responda al contingente de posibilidades de la nación.

Define las distintas clases de República democrática.

Culpa al régimen de propiedad de todas las injusticias y de todos los males de carácter social que producen perturbaciones en la vida económica de los pueblos.

(Preside el señor Barnes.)

La Cámara, casi desierta, no presta gran atención a la disertación del señor Azarola, que expone tesis perennes, contentivas de una concepción de lo que debe ser, a juicio suyo, el régimen hacendístico y económico dentro de la República.

Sigue el señor Azarola su disertación, plagada de citas históricas, definiciones técnicas, imágenes acertadas, basadas en la naturaleza y en el desarrollo político de los pueblos.

Entre otras cosas, afirma que el único medio de paliar la violencia de la lucha entre los que derrochan y no producen y los que trabajan y no comen, es el ensambamiento de capital y trabajo.

Al tratar de la cuestión monetaria, propone la creación de un Banco Nacional, porque—dice—pensar que la Banca privada ha de acudir en auxilio del interés del Estado por el estímulo del bien patrio es como pensar que el plomo es más ligero o que una lechuga tiene la esbeltez de un ciprés. (Risas.)

Pasa luego a definir lo que es un empréstito. Afirma que las leyes sociales no son incompatibles con el sistema capitalista.

Termina señalando su creencia de que si la República no tiene la valentía suficiente para acometer una reforma trascendental en el régimen hacendístico, habrán sido baldíos todos los esfuerzos realizados.

Una proposición incidental.

BESTEIRO: Antes de continuar el debate, se va a dar lectura de una proposición incidental presentada a la Mesa.

El camarada VIDARTE lee la proposición incidental, en la que se pide que el Gobierno declare las responsabilidades en que incurrieron las autoridades denunciadas por los señores Guerra del Río y Cano Coloma, y que se proceda a la inmediata destitución y castigo de estas autoridades, que abusaron de su fuerza, maltratando a unos presos.

El señor SALAZAR ALONSO defiende la proposición. Dice que las Cortes constituyentes depositan su confianza en el Gobierno para que él resuelva esta situación enojosa, demostrando que hechos criminales de esta naturaleza no son posibles dentro de la República Española. (Aplausos.)

El señor CASARES QUIROGA. El ministro de la Gobernación asegura a la Cámara que los hechos, de ser ciertos, no quedarán sin sanción.

Y con el mismo dolor con que ayer me enteré de que había caído en la lucha con los pistoleros uno de los mejores policias de España, me enteré de los hechos que ahora se denuncian. Y que serán sancionados, no tengan la menor duda los diputados, por este ministro. Lo que yo pido a todos es seriedad. Que cuando se traigan hechos de esta naturaleza se aporten las pruebas necesarias para su comprobación. Inmediatamente serán castigados. Pero seriedad, señores. (Muchos aplausos.)

Rectifica el señor SALAZAR ALONSO.

El señor BARRIOBERO expone otras denuncias relacionadas con una

actuación de la guardia civil, que tuvo a varios diputados con los brazos en alto durante gran rato, tratándolos con desconsideración y grosería.

(Se refiere a los camaradas Lucio Martínez y Alvarez Angulo.)

El señor CASARES QUIROGA: Parece mentira que conociendo tantos hechos punibles los diputados no los hayan denunciado hasta ahora. Lo que yo no tolero es que, con miras particulares, se quiera hacer bandera de esto. Vengan pruebas, y serán castigados los culpables. En lo que se refiere a los diputados, la presidencia de la Cámara ya se ha puesto al habla con el Gobierno, y éste le ha dado la promesa efectiva de que se castigará a los responsables.

Rectifica el señor BARRIOBERO.

El señor GUERRA DEL RIO manifiesta las causas por las cuales no hicieron la denuncia directamente al ministro de la Gobernación. Recaba el testimonio del compañero Teodomiro Menéndez.

El señor VARGAS interviene para apoyar la denuncia de su compañero Cano Coloma contra el comisario señor Martín Búguenas.

Como quieren intervenir otros diputados, el camarada BESTEIRO recuerda las palabras finales de la proposición, en que se deja el asunto en manos del Gobierno.

El señor SALAZAR ALONSO: El señor presidente ha interpretado con exactitud los propósitos de los diputados firmantes al presentar la proposición, que eran el que este asunto tomara estado parlamentario. Esto conseguido, retiramos la proposición, dejando al Gobierno que por sí solo resuelva estos lamentables sucesos.

Y después de notificarse a la Cámara unas sustituciones acordadas por la minoría radical en diversas Comisiones, se levanta la sesión a las nueve menos cuarto.

La sesión nocturna

A las once y diez se abre la sesión. Tribunas y escaños, atestados.

El Gobierno, excepto los señores Lerroux y Nicolau, en el banco azul.

BESTEIRO: Se va a discutir el dictamen de acusación de don Alfonso de Borbón.

Nuestro camarada VIDARTE da lectura al dictamen acusatorio.

(Gran expectación.)

GUERRA DEL RIO advierte que él no pudo asistir a Comisión cuando se discutía el dictamen. Pide que conste su firma al pie de él.

Lo mismo hace nuestro camarada TEODOMIRO MENÉNDEZ.

Se da lectura al voto particular de los señores Royo Villanova y Centeno.

BESTEIRO: El señor Soriano pidió la palabra. Pero si no lo considere urgente, dejelo para explicar el voto.

Espera que esto se desarrollará con seriedad.

El señor SORIANO accede.

BESTEIRO: Hay otro escrito del que se va a dar lectura.

Un SECREARIO le lee. Está firmado por el defensor de don Federico Berenguer, en el que pide se retiren del dictamen conceptos que envuelven una responsabilidad para su acusado, lo que es prejuzgar ya los resultados del proceso que se incoa a tal general.

BESTEIRO: Este escrito plantea un problema referente a la defensa de otros acusados. Por eso hay que resolverlo como cuestión previa.

El camarada CORDERO dice que la Comisión entiende no ha lugar a discutir, porque el dictamen no delimita otras figuras de delito que la del ex rey.

El señor PITA ROMERO (el defensor que firmó el documento) insiste en los argumentos que expone en su escrito para no prejuzgar la suerte de su patrocinado.

El camarada CORDERO dice que la Comisión no prejuzga nada en este dictamen, que no afecta a la responsabilidad conjunta, sino que es independiente. Por eso entendemos que no ha lugar a retirar nada.

El señor PITA ROMERO acepta la explicación.

Lo mismo hace la Cámara.

BESTEIRO dice que se discutirá antes que el voto particular el dictamen. Lo que propone la Comisión es que se haga primero la defensa y luego el contra. (Rumores.) Consumidos los turnos llegará el momento de que hablarán los diputados inscritos.

El señor GALARZA, en nombre de la Comisión, explica el porqué ha propuesto este método de discusión. Es el que se ha seguido siempre en la Cámara.

El conde de Romanones defiende al ex rey.

El señor FIGUEROA (don Alvaro) comienza diciendo que se siente fuerte en su debilidad. Estima que nadie verá en su acta facticena ni nada de agradecimientos. No ha consultado con nadie. Para cumplir el deber no hace falta. Cuarenta años al servicio de la monarquía; tres veces presidente del Consejo; ministro tantas veces que no me acuerdo; de esta forma, si yo no hablara contra el acta de acusación, me trucidaría. No temía que haga una apología cuando se ha votado una ley que lo prohibe. Si el ex rey estuviera en el Poder, no podría defenderse, porque a cada cosa hubiera logrado llegar a esta tribuna por los muchos que querían hacerlo. ¡Así son los hombres!

Estima que en este proceso se ha procedido con absoluto olvido de los requisitos esenciales. Vais a faltar a uno de los principios básicos; es que nadie puede ser condenado sin ser oído. (Voces: ¡Que venga!) Ya sé que no le habéis escuchado porque

estaba fuera de España, pero no lo estaba por su voluntad. (Risas.)

Se dice que el ex rey era inclinado al absolutismo. Si por inclinaciones se juzgara, ya quien no habría que juzgar!

Después se dice que el rey quiso atraer al ejército. ¡Vive Dios que lo consiguió! No os acordáis de lo que pasó el 14 de abril? (Risas.)

Según la Constitución del 76, el rey era responsable e irresponsable. Y en la Cámara hubo minorías que atacaron a los Gobiernos. Añade que ninguna vez obligó el rey a firmar a un ministro ningún decreto. Recuerda la crisis de don Antonio Maura por el nombramiento del general Linares para el cargo de capitán general. Apela a los que fueron ministros del rey para que digan si firmaron algún decreto coaccionados.

Quizá fuera el ex rey el culpable de los desastres de Marruecos. La responsabilidad toda para él. Los que eran Gobierno entonces, los que mandaron las operaciones, ¿no tienen responsabilidad? Pues en el famoso expediente Picasso no hay nada que pueda servir de cargo contra don Alfonso. Por eso es absurdo que la Comisión se oponga a su dictamen de ese expediente.

Y luego el señor Sánchez Guerra formó Gobierno para depurar responsabilidades. Pero no se hizo. Y cuando se iba a depurar surgió el golpe de Estado de Primo de Rivera.

Amos de esta fecha la responsabilidad cumple a los Gobiernos y no a don Alfonso.

Anade que fue enemigo de la dictadura, porque sabía que terminaría con la monarquía. Pero el rey no tuvo medio de oponerse al golpe de Estado. Porque todos los generales, el 14 de septiembre, declararon su sometimiento al rey, pero su simpatía a Primo de Rivera. (Lee un telegrama del general Primo de Rivera al capitán general de Madrid señor Cobos, en el que amenaza con la sublevación.)

(En estas condiciones se hallaba el rey. Y se hubiera podido resistir si la opinión entonces se hubiera movido en nie; pero se contentó al lado del dictador. Y no fueron los derechos, fué toda Cataluña. (Grandes protestas que duran varios minutos.)

BESTEIRO: Ruego a la representación catalana que escuche al orador con respeto.

La solución del conflicto de Manchuria es cuestión de vida o muerte para la Sociedad de las Naciones

mond, ha comunicado a los miembros del Consejo el texto de una carta que le ha entregado el delegado de China, doctor Sze. En esta carta se declara que sería imposible a ningún Gobierno chino aceptar una solución que implique la apertura de negociaciones sobre los cinco puntos japoneses bajo la presión de la ocupación militar de Manchuria. Si la Sociedad de las Naciones fracasa en la solución del conflicto manchuriano, China hará recaer públicamente la falta sobre quien la ha cometido, es decir, las grandes potencias, que no han sabido defender el Pacto de la Sociedad de las Naciones. Esto, como puede suponerse, es una cuestión de vida o muerte para la Sociedad y para la Conferencia del Desarme.

Campaña de propaganda socialista

Mañana sábado asistirán a un mitin de propaganda socialista en La Línea de la Concepción nuestros camaradas Antonio Roma Rubies y Mariano Rojo. El domingo, día 22, se celebrará en Jerez de la Frontera un mitin, en el que se tratará de la organización femenina en Sociedades de resistencia. Tomarán parte en este acto la compañera Luz García, el maestro nacional compañero Teófilo Azabal Molina y el diputado por aquella provincia camarada Antonio Roma Rubies. El mismo día, por la noche, la compañera Luz García dará una conferencia sobre el mismo tema en el Puerto de Santa María. El lunes, día 23, se celebrará otro acto de la misma índole en Cádiz, y hablarán Luz García, Juan Santander y Mariano Rojo.

Los diputados socialistas contestan al gobernador de Sevilla

Las manifestaciones hechas a la prensa por el gobernador civil de la provincia de Sevilla, lejos de modificar el criterio claro y preciso del Partido Socialista sevillano contra la conducta de la mencionada autoridad, se ratifica en sus apreciaciones, que irá ampliando en días sucesivos si no viene una legal rectificación. Está demostrado que el señor Sol sólo atiende a descubrir éxitos personales suyos a costa de meniar el prestigio de la organización socialista sevillana, que mucho antes de que el actual gobernador llegara a Sevilla supo sacrificar su popularidad ante las masas proletarias en holocausto y consolidación de la República. Nuestro sacrificio ha sido pesimamente interpretado por el primer autoridad, que, según declara, cuenta con la confianza de las clases agrarias de la provincia, esto es, con los plutócratas de la tierra y de la industria, monárquicos conspiradores contra el régimen republicano. Esta y no otra es la tragedia que vive en los momentos presentes el señor Sol, asfixiado en el cerco reaccionario que le tienen tendido. Por eso no nos extraña que después de haberse convertido en paladín del frente único patronal y plutocrático encienda otra vela al diablo descubriendo los que la Confederación anarcosindicalista cuenta en la provincia con 250.000 federados; modo éste de seguir halagando a quienes tan mal van a agradecerlo y faltando descaradamente a la verdad estadística, pues sospechamos que, documentalmente, la cifra quedaría reducida a menos de la mitad de la mitad, y por otro lado negando desconocer que la Unión General de Trabajadores cuenta con más de 50.000 federados cotizantes, cifra que puede comprobarse cuando se quiera, lo que revela en el gobernador, o parcialidad en el juicio o desconocimiento de la realidad social de la provincia, ambas cosas incompatibles con el desempeño de tan elevado cargo. Fuera de lo expuesto, nosotros, con documento y pruebas fehacientes, podemos demostrar a la opinión pública: Que los acuerdos de los Jurados mixtos han sido elaborados por obreros y representantes socialistas frente a la ambición desmedida de los terratenientes; Que dichos acuerdos han sido acatados por las organizaciones de la Unión General, salvo en contadísimos casos. Que la clase patronal, en cambio, se ha negado en multitud de ocasiones a acatar las bases de los Jurados mixtos. Que el señor Sol, o sus delegados, han intervenido en sentido contrario a los citados acuerdos en varias ocasiones.

El personal de la Telefónica. Una Comisión de la O. T. O. visita al ministro de Comunicaciones

Una representación de la Organización Telefónica Obrera, afecta a la Unión General de Trabajadores, visitó ayer al ministro de Comunicaciones para interesarle la pronta reunión de la Comisión mixta de Telefonos que ha de revisar las retribuciones del personal y que, según manifestó el señor Barrios en una entrevista que tuvo el día 11 con esta Delegación, pensaba convocarla el 18 al 20 de este mes. El ministro les manifestó que la Comisión Telefónica entendía que no se había comprometido a esto; pero que, estudiado por él el pacto del día 5 de julio, pudo ver que, en contra de lo manifestado por la Empresa, el acuerdo respecto a este punto existe, por lo cual citaba para ayer tarde al director de la Telefónica a fin de dejar terminado satisfactoriamente a la clase obrera este asunto. También fueron informados los delegados de la Organización Telefónica Obrera de que el señor Barrios espera poder terminar el fallo del contrato de trabajo mañana sábado. El ministro estuvo muy amable con la Comisión de la Organización Telefónica Obrera, con las que sostuvo una conversación de más de media hora, tratando de diversos asuntos sociales y económicos relacionados con el personal de Telefonos.

NOVIAS

Al lado de «El Imperial». Duque de Alba, 6. Muebles baratinimos. Inmenso surtido en camas doradas, hierro.

Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S. A.

Concurso para la construcción de dos barcazas, a vapor, de 1.000 toneladas de carga

Necesitando esta Compañía construir dos barcazas, a vapor, de 1.000 toneladas de carga, para el suministro de combustible a otros buques, invita a los astilleros nacionales a presentar proposiciones para la construcción de dichas barcazas, o de una sola, con arreglo al pliego de condiciones técnicas o administrativas y al modelo de proposición, que estarán a disposición de los concursantes, todos los días laborables, de diez de la mañana a una de la tarde, en las oficinas centrales de la Compañía (Sección Técnica Naval), Torija, 9, Madrid, durante el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el día 9 de diciembre de 1931, a las doce del día. Las proposiciones se entregarán en pliego cerrado y lacrado, indicando en el sobre: «Oferta para el concurso de dos barcazas, a vapor, de 1.000 toneladas de carga». Madrid, 18 de noviembre de 1931. — El secretario general, J. M. Comyn.

que se hallaban ayer ausentes de Madrid y un telegrama muy expresivo, también de adhesión, del señor Lerroux.

El señor Rodríguez Piñero, como diputado más joven de la minoría, ofreció el agasajo al señor Martínez Barrios.

Este contestó dando las gracias en un discurso de tonos patrióticos. Hizo una sintética historia de la actuación de la minoría parlamentaria radical, y dijo que algunas veces usara no haya parecido acertada esa actuación; pero que él procuró que lo fuera en todo lo que estuvo de su parte.

Una enmienda al dictamen de acusación al ex rey.

Anoche se reunieron en el Congreso nuestro camarada De los Ríos, don Miguel Maura, don José Ortega y Gasset y don Felipe Sánchez Román. En la reunión se trató de presentar una enmienda al dictamen de acusación al ex rey en el sentido de dar a dicho dictamen una forma exclusivamente jurídica.

Manifestaciones de Besteiro.

Terminada la sesión parlamentaria de ayer tarde, nuestro camarada Besteiro recibió a los periodistas, a quienes manifestó lo siguiente: «Sólo me puedo decir que seguimos el mismo plan parlamentario anunciado ayer. Esta noche, a primera hora, irá el dictamen del acta de acusación contra don Alfonso de Borbón, y después entraremos en el debate de Ordenación bancaria. Esto si la Cámara no acuerda previamente invertir el orden de discusión; aunque no lo creo, pues dada la expectación que hay por presenciar la sesión, habrá número suficiente de diputados a primera hora.

Se le preguntó si tenía conocimiento de que se iba a presentar una enmienda al referido dictamen, y contestó que conocía el propósito de presentar una enmienda, que consiste en una condensación del dictamen.

El dictamen aprobado anoche por aclamación

He aquí el texto del acuerdo adoptado por las Cortes constituyentes: «Las Cortes constituyentes declaran culpable de alta traición, como fórmula jurídica que resume todos los delitos del acta acusatoria, al que fue rey de España, quien, ejercitando los poderes de su magistratura contra la Constitución del Estado, ha cometido la más criminal violación del orden jurídico de su país; y, en su consecuencia, el Tribunal soberano de la nación declara solemnemente fuera de la ley a don Alfonso de Borbón y Habsburgo-Lorena, privado de la personalidad jurídica, cualquier ciudadano español podrá aprehender su persona si penetrare en el territorio nacional.

Don Alfonso de Borbón será degradado de todas las dignidades, derechos y títulos, y no podrá ostentar legalmente dentro ni fuera de España, de los cuales el pueblo español, por boca de sus representantes, elegidos para votar las nuevas normas del Estado español, lo declaran decadido, sin que pueda reivindicarlos jamás ni para él ni para sus sucesores.

De todos los bienes, derechos y acciones de su propiedad que se encuentren en el territorio nacional se incautará en su beneficio el Estado, que dispondrá el uso más conveniente que deba darle.

Esta sentencia, que aprueban las Cortes soberanas constituyentes, después de sancionada por el Gobierno provisional de la República, será impresa fijada en todos los Ayuntamientos de España y comunicada a los representantes diplomáticos de todos los países, así como a la Sociedad de las Naciones.

OPINIONES SOBRE EL DISCURSO DE ROMANONES

El discurso me ha parecido insuperable de gracia y agilidad, dentro de la posición suya. La parte más brillante ha sido la dedicada a combatir el dictamen, y no sin cierta razón. El acta de acusación contra un rey es una cosa muy seria, y así lo han entendido todos los países que se han visto colocados en este trance, y no puede hacerse con la ligereza que se escribía «Hojas Libres».

COMENTARIOS

El funeral de la monarquía

Ha pesado con exceso en las Cortes constituyentes el recuerdo de los momentos solemnes de la Historia, cuando la Humanidad vive días dramáticos que precisan enumerarse entre la vibración cruda de la tragedia, expresiva de los instantes exaltados, en los cuales los hombres forjan, con dolor, una nueva etapa de la trayectoria in finita. Y la Historia se nutre del tiempo, que irremediablemente la envuelve y le resta alientos para la exaltación de otras épocas. El mundo se hace viejo y ya no puede sentir la fiebre violenta de sus días juveniles. Así, anoche, en el Conmemorable minuto de la Historia, que de trasladarlo unos años atrás habría tenido matices dramáticos, sonara la voz del hombre más socorrido entre lo que quería semejar la hora solemne y magnífica para que el pueblo español viviera una de sus más profundas emociones.

Y no es Romanones el hombre que podía poner el fin al pasado cerrándolo con una vibración emocional. Habló el conde sin encontrar en su acento el tono de ternura, sin despertar tampoco ira ni suscitar encono. Habló el conde con esa frialdad ritual que los magisterios, por fuerza de la costumbre, hasta salían a los labios del viejo político liberal matices irónicos, divirtiéndose irónicos, que suscitaban perspectivas risueñas, de un claro optimismo.

Era preciso que sucediera así para que se acusara con perfección lo lejos que quedaba la pesadilla monárquica, lo infinitamente distante del pasado, que casi puede alcanzarse con las manos en la marcha cronológica y que, sin embargo, es inaccesible para fundirio de nuevo al ritmo de esta vida que nace. Ni rencores ni piedad. El conde de Romanones, caracterizado personaje de la política picaresca española, el de las divertidas cabriolas sobre todos los dolores nacionales, hizo ayer también uno de esos guisos graciosos, con alguna ingeniosidad retórica, y el funeral de la monarquía tuvo todas las características del responso isocrónico, indiferente, que los sacerdotes dedican a los cadáveres desconocidos.

Ya lo dijo el conde anoche. Todo el aparato debió limitarse a un juicio de faltas. O, si queríamos sentirnos excesivamente meticulosos, a la vulgar denuncia por estatu, tramitada ante los Tribunales ordinarios.

Propaganda socialista en Badajoz

Continuando la campaña de propaganda que los diputados socialistas vienen realizando por la provincia de Badajoz, hoy salen para aquella provincia los compañeros Celestino García, Manuel Muñoz, Rodrigo Almadá, Núñez Tomás y Margarita Nelken, quienes tomarán parte en actos organizados en Cabeza del Buey, Villanueva de la Serena y otros pueblos.

diendo para sí la responsabilidad. (La Cámara, en pie, le tributa una gran ovación.)

El señor Azaña.

El señor AZAÑA dice que a todos nos importa llegar a la votación. Y el Gobierno no hubiera hablado si no fuera para hacerse solidario de todo lo ocurrido aquella tarde con el señor Alcalá Zamora y los que están fuera.

¿Cómo es posible querer hacer ahora un problema de no haber escarmentado sangrientamente en la persona real? Lo glorioso es que se haya proclamado la República sin tener que acudir a la violencia.

Añade que fué acuerdo unánime del Comité revolucionario no verter la sangre del monarca. Y este acuerdo se llevó a cabo sin tener que hacer imposiciones al pueblo. Porque fué éste mismo el que respetó la vida del monarca.

El señor Alcalá Zamora ha recabado para sí una responsabilidad que es de todos.

Pensamos que el debate debe terminar. Aceptamos el texto leído por la Comisión. Es un proceso político y moral. Por un escrúpulo legal no vamos a negar toda la culpabilidad de don Alfonso, que ha formado en nosotros nuestra personalidad política.

El rey pudo dejar su responsabilidad abandonando la corona antes de prevaricar.

Declara que esta noche, con esta votación, se proclama por segunda vez la República. Y por eso tenemos que levantarnos aquí unánimemente a decir que al juzgar a don Alfonso proclamamos la soberanía intangible de la República. (La Cámara, en pie, le tributa una gran ovación.)

BESTEIRO: ¿Se aprueba el fallo como condena del ex rey de España don Alfonso de Borbón y Habsburgo-Lorena?

Grandes VOCES: ¡¡¡SI!!!

Entusiasmo al final de la sesión.

La sesión terminó entre fervorosas vivas a la República. El señor Alcalá Zamora salió rodeado de numerosos diputados. En los pasillos fue materialmente estrujado por los que querían felicitarle y abrazarle. Se dieron numerosos vivas a la República y al futuro presidente.

Parcidas manifestaciones de entusiasmo se hicieron al salir del salón de sesiones el presidente del Consejo, repitiéndose los aplausos y los vivas a la República.

El señor Alcalá Zamora, ante las felicitaciones que recibía, se limitó a decir que esta noche había que decir únicamente la verdad.

Por los pasillos

Reunión del Grupo parlamentario socialista. En la reunión celebrada ayer tarde por el Grupo parlamentario socialista se nombró al camarada Angel Rubio para cubrir la vacante de vocal de la Comisión de Gobierno interior de la Cámara.

También se nombró a los compañeros De Francisco, Pascua, Bargalló, Sánchez Gallego y Escardell para que formen parte de la Comisión que ha de emitir dictamen sobre los Estatutos.

Después se examinó el proyecto de ley de Reforma agraria, informando sobre dicho proyecto el camarada Lucio Martínez, como miembro de la Junta central Agraria.

También habló el compañero Morán, que defendió ante la minoría un voto particular sobre el proyecto.

Se suspendió la reunión para continuarla esta tarde, a las tres.

Bujeda, a las minas de Almadén. Nuestro camarada Jerónimo Bujeda marchará hoy en viaje oficial para visitar las minas de Almadén y de Aznalcázar y hacer un estudio de la crisis obrera y de la forma en que se realiza el trabajo en esas minas del Estado.

Pidiendo un indulto general. Firmado por el diputado señor Tapia y por los jefes de los distintos grupos parlamentarios, se presentó ayer a la Cámara la siguiente proposición:

«Los diputados que suscriben tienen el honor de presentar a la Cámara la siguiente proposición: Que en vísperas de ser promulgada la ley fundamental del Estado, en la que se niega para el futuro la concesión de indultos generales, acuerde rogar al Gobierno la concesión del último indulto general como fausta conmemoración de la fecha en que la Constitución se aprueba y de aquella no menos solemne en que sea elegido el presidente de la República.»

Reunión de la minoría vasconavarra. Ayer tarde se reunió la minoría vasconavarra. Al terminar la reunión manifestó que no había razón para intervenir en los debates; pero que lo harán cuando las circunstancias lo aconsejen y sus electores se lo pidan.

Grupo de Acción republicana. Ayer tarde se reunió este grupo. Cambiaron impresiones sobre la marcha de los debates parlamentarios. Se nombró a don Luis Bello para que forme parte de la Comisión que ha de emitir dictamen sobre los Estatutos.

Reunión de la Comisión de Constitución. Ayer mañana se reunió la Comisión de Constitución. Prosiguió el estudio del título IX de la Constitución, que se refiere a Hacienda.

Se aceptaron algunas modificaciones, que se refieren a la propiedad. También se aceptó otra por la que se modifica la fecha de entrega de los presupuestos, que en el proyecto se señalaba el día 2 de octubre, y ahora, en virtud de la modificación, se propone sea en la primera decena de dicho mes.

Se ha suprimido un párrafo del artículo 105, aceptándose una enmienda del señor Castriello, que propone la creación del Tribunal que ha de fiscalizar las cuentas como sustituto del Tribunal de Cuentas, sin que se determine cuál ha de ser su nombre, o si ha de ser el actual, pero que resulta interesante tener en cuenta la enmienda, pues no se hablaba del Tribunal fiscalizador en ningún artículo del título.

Los artículos 106 y 107 quedan en la misma forma que figuran en el anteproyecto. También se hace constar en este título que los presupuestos del Estado no necesitan el refrendo del presidente de la República. Los artículos 108, 109 y 110 quedan también en la misma forma que figuran en el anteproyecto.

En el artículo 113 se han introducido modificaciones importantes, y una de ellas de gran trascendencia, pues se propone que los empréstitos y demás operaciones que no hayan

El señor CENTENO, firmante del voto particular, se halla conforme con la propuesta leída, con cierta salvedad. Pero no así el señor ROYO VILLANOVA, que se lamenta de haberse quedado solo. Luego expone su criterio acerca de la índole de los delitos del ex monarca. Termina sosteniendo su voto particular.

Explicaciones de voto. El señor GIL ROBLES explica su voto. Comienza pidiendo benevolencia a la Cámara. Dice que no ha sido nunca dinástico, a pesar de lo cual ni votará el dictamen, ni la propuesta, ni el voto particular. Añade que ésta es una simple acusación.

Afirma la irresponsabilidad del jefe del Estado como principio jurídico que debe atenderse. (Grandes ruidos.) Tengo perfecto derecho... (Grandes voces: ¡No! ¡No!)

BESTEIRO llama al orden. El señor GIL ROBLES continúa hablando. (Muchos diputados abandonan la Cámara.) Lo lamento por la Cámara, que está poniendo sus pasiones por encima de todo. (Grandes ruidos.) Lo único que me interesa decir es que si en los actos del ex rey hubo exaltación, la culpa fué de los ministros que no supieron cumplir su deber.

La responsabilidad del monarca la ha hecho efectiva la revolución. El Gobierno no sólo dejó marchar al monarca, sino que le dio escolta.

El señor MAURA: Eso no es verdad. Lo sabe su señoría tan bien como yo, y, por tanto, su señoría argumenta en falso. (Muy bien. Grandes aplausos.)

(Hay un gran incidente. Los diputados increpan al señor Gil Robles.) BESTEIRO: Ruego a la Cámara que domine su pasión. Y señor Gil Robles, sea su señoría prudente y cauto. (Muy bien.)

El señor GIL ROBLES dice que no ha querido molestar al Gobierno. La responsabilidad del rey se ha hecho efectiva por una revolución. Sólo queda el juicio de la Historia. A esperar. Que yo, para esperar el día, he hablado hoy.

Se desecha el voto particular del señor Rojo.

La propuesta de Acción republicana. El señor RICO defiende la propuesta de Acción republicana.

Opina que lo que hay que hacer es colgar fuera de la ley al que lo estuvo siempre. (Aplausos.)

El señor ORTEGA Y GASSET dice que la Comisión quiere recoger lo esencial de la enmienda del señor Rico.

Se sustituyen las calificaciones de los majestades por las que dice la Comisión. Y, además, se degradará a don Alfonso de todas sus dignidades y lo mismo a sus descendientes. Así como serán confiscados todos sus bienes.

El señor RICO dice que están conformes con el dictamen si se suprime todo lo que pudieran ser infracciones de procedimiento y se conserva el espíritu de su proposición.

El señor ORTEGA Y GASSET dice que lo que se vota es la propuesta del fallo de condena.

OSSORIO: Eso de quedar fuera de la ley, se refiere al rey o al ciudadano? Porque yo jamás votaré la muerte civil del ciudadano Alfonso.

El señor Balbontin pregunta por la fuga del rey, como Gil Robles.

El señor BALBONTIN dice que se ha extendido la creencia de que la marcha del rey fué facilitada por el Gobierno. El señor Maura dice que no. Yo le ruego que nos lo explique.

Y si no, que lo haga el Gobierno.

El señor PEREZ MADRIGAL dice que es desleal esta inculpación al Gobierno, proviniendo de la República. Dice que el pueblo no desbordó el movimiento que organizaban los tiradores. Fué entonces el momento de decir al pueblo que lo desbordara. Y no ahora. (Aplausos.) Le dió un cargo el Gobierno y ya no dijo nada.

El señor BALBONTIN insiste en su pregunta de cómo fué la fuga del rey. (VOCES: ¡Ahora lo pregunta porque ya no hay cargo! Se promueve un vivo incidente.)

BESTEIRO: Si su señoría sigue por ese camino, yo no lo podré seguir.

No obstante, el señor BALBONTIN sigue haciendo el ridículo.

El señor Alcalá Zamora.

El señor ALCALÁ ZAMORA dice que desde el primer momento que Romanones le aludiera formó el proyecto de contestar. Pero quiso esperar aguardando todas las reticencias, todas las acusaciones, soslayadas.

En el requerimiento que me dirigieron Romanones hay dos extremos. Yo tengo el convencimiento de la culpabilidad del rey en el golpe de Estado. Porque el golpe de Estado se preparaba desde cuando dimitiera Sánchez Guerra. Y se esperaba a que el príncipe de Asturias cumpliera los dieciséis años para seguir adelante si el golpe triunfara o abdicar si ocurría lo contrario.

Yo fité la hora de la puesta de la marcha del Sol porque habría llegado la hora de que terminara la paciencia de la democracia española.

Como yo dije a Romanones que el deber de salvar a España era nuestro, no quisé tomar el poder en las sombras de la noche, donde las turbas de cualquier orden pudieran sembrar la tragedia.

Yo jamás me arrepentiré de haber cumplido con mi deber. El rey hubiera sido un rehén peligroso. Una condena le hubiera sido su dignificación, y la prisión un foco extraño en la vida española, perturbada siempre. (Aplausos.)

El conde de Romanones fué lo bastante sagaz para decirme que el rey saldría para Portugal, y yo lo bastante condecorado para saber que saldría por otra parte. (Risas.) Y si algo hay que culpar en eso, culpe a mi vida más.

El señor MAURA: A todo por jugar. Varios DIPUTADOS: Y a todos los partidos de la revolución. (Muy bien.)

La situación industrial en Vizcaya y estado del conflicto de Sestao

BILBAO, 19.—Esta noche no han estado a trabajar los obreros de la Factoría de la Vizcaya...

En la Casa del Pueblo. BILBAO, 19.—En medio de gran animación y entusiasmo en la Casa del Pueblo...

En la Casa del Pueblo. BILBAO, 19.—En medio de gran animación y entusiasmo en la Casa del Pueblo...

En la Casa del Pueblo. BILBAO, 19.—En medio de gran animación y entusiasmo en la Casa del Pueblo...

Una nota del gobernador. El señor Calvo, gobernador civil de Vizcaya...

En la Casa del Pueblo. BILBAO, 19.—En medio de gran animación y entusiasmo en la Casa del Pueblo...

Una nota del gobernador. El señor Calvo, gobernador civil de Vizcaya...

En la Casa del Pueblo. BILBAO, 19.—En medio de gran animación y entusiasmo en la Casa del Pueblo...

DESDE BARCELONA

Más detalles del trágico suceso del bar Bruselas

Investigaciones de la policía. BARCELONA, 19.—La policía sigue la formación del sumario acerca de los trágicos sucesos desarrollados ayer en este capital...

En la Casa del Pueblo. BILBAO, 19.—En medio de gran animación y entusiasmo en la Casa del Pueblo...

En la Casa del Pueblo. BILBAO, 19.—En medio de gran animación y entusiasmo en la Casa del Pueblo...

En la Casa del Pueblo. BILBAO, 19.—En medio de gran animación y entusiasmo en la Casa del Pueblo...

En la Casa del Pueblo

Una nueva organización. Convocados por el Subcomité Regional de Castilla la Nueva...

En la Casa del Pueblo. BILBAO, 19.—En medio de gran animación y entusiasmo en la Casa del Pueblo...

En la Casa del Pueblo. BILBAO, 19.—En medio de gran animación y entusiasmo en la Casa del Pueblo...

En la Casa del Pueblo. BILBAO, 19.—En medio de gran animación y entusiasmo en la Casa del Pueblo...

En la Casa del Pueblo. BILBAO, 19.—En medio de gran animación y entusiasmo en la Casa del Pueblo...

En la Casa del Pueblo. BILBAO, 19.—En medio de gran animación y entusiasmo en la Casa del Pueblo...

En la Casa del Pueblo. BILBAO, 19.—En medio de gran animación y entusiasmo en la Casa del Pueblo...

En la Casa del Pueblo. BILBAO, 19.—En medio de gran animación y entusiasmo en la Casa del Pueblo...

En la Casa del Pueblo. BILBAO, 19.—En medio de gran animación y entusiasmo en la Casa del Pueblo...

En la Casa del Pueblo. BILBAO, 19.—En medio de gran animación y entusiasmo en la Casa del Pueblo...

En la Casa del Pueblo. BILBAO, 19.—En medio de gran animación y entusiasmo en la Casa del Pueblo...

En la Casa del Pueblo. BILBAO, 19.—En medio de gran animación y entusiasmo en la Casa del Pueblo...

Agrupación Socialista Madrileña

Esta Agrupación se reunirá en junta general, continuación de las anteriores, hoy viernes...

Comisión electoral de la provincia de Madrid

Se convoca a todos los compañeros que componen la Ejecutiva de la Comisión electoral de la provincia de Madrid...

ACTOS CIVILES

Hoy, a las cuatro de la tarde, se verificará el entierro del compañero Macario Gilarrán Benito...

Escuela Obrera Socialista

Los alumnos, tanto de la capital como de Carabanchel, Valdecañas y Puente de Segovia...

Reuniones y convocatorias

Grupo Socialista de Carpinteros de la Edificación. Celebrará junta general extraordinaria hoy, viernes...

Concurso de carteles

Mañana sábado, a las doce de la mañana, el ministro de Fomento inaugurará en uno de los patios del Ministerio una Exposición de carteles...

Reuniones para hoy

En el salón teatro, a las cinco y media de la tarde, Obreros en Pan de Viena...

Reuniones para hoy

En el salón grande, a las ocho de la noche, Agrupación de Dependientes Municipales...

MADERAS - EXPLOTACIONES FORESTALES - TALLERES DE ASERRIO Y ALMACENES EN MADRID, ARANJUEZ, BALSAIN. HORACIO ECHEVARRIETA. FERNANFLOR, 2 - MADRID. Teléfono 12927.

PARA COLEGIALES ARTICULOS DE PRIMERA CALIDAD A TODOS LOS PRECIOS CALZADOS LA IMPERIAL. Puerta del Sol, 13. Puerta del Sol, 8. Plaza del Progreso Av. Pi y Margall, 4.

Sociedad de Obreros del Transporte Mecánico de Madrid

Se convoca a una reunión, en la Secretaría de esta Sociedad, a todos los choferes y ayudantes...

Repugnantes maniobras de la clergía en el Hospital de Bilbao

BILBAO, 19.—Un concejal republicano ha denunciado en el Ayuntamiento las repugnantes maniobras a que se dedica la clergía en el Hospital de Bilbao...

confesara, a lo que el enfermo se negaba. Terminada la operación, el empleado volvió a instar al enfermo para que se confesara...

Partido Republicano Progresista del Distrito de Buenavista

Mañana sábado, a las siete y media de la tarde, tendrá efecto en el local de este distrito...

Academia Nacional de Medicina

Esta corporación celebrará sesión pública literaria mañana, sábado, a las seis y media de la tarde...

CINE MADRID

"RASPUTIN" LUNES, EN EL CINE MADRID. Funciones para hoy. ESPAÑOL.—(Enrique Borrás) 6,30 y 10,30...

CINE MADRID

Funciones para hoy. ESPAÑOL.—(Enrique Borrás) 6,30 y 10,30 (butacas, 5 pesetas)...

ORTOPEDIA MIEMBROS carretas 33. PLANTAS DE MORERAS. HERNIAS NUEVO APARATO SIN PELIGRO NI ACEROS EL SUPER NEO-BARRETE.

castell de castells. Funciones para hoy. ESPAÑOL.—(Enrique Borrás) 6,30 y 10,30...

INSTITUTO ESPAÑOL CRIMINOLOGICO. El sábado, día 21, a las cinco de la tarde, tendrá efecto en el Museo Antropológico...

POR REFORMA. Liquidamos a precios baratísimos comedores, alcobas, despachos, camas doradas, pianola, muebles sencillos.

ELECTRICIDAD. Material para instalaciones. Precios reducidos. R. ROMERO.—FUENCARRAL, 68.

BAREL BUEN RECUERDO. Se recomienda el exquisito café de este bar. JORGE JUAN, 3.

PRESERVATIVOS. Catálogo gratis, sin enviar sello. LA DISCRETA.—SALUD, 8.

CONSERVAS DE PESCADOS. Y. Y. V. VILLARIAS. DE FAMA MUNDIAL. SANTOÑA (SANTANDER).

El Cafeto. HERNAN DORTES, 7.—FUENCARRAL, 33. Y EN TODAS LAS COOPERATIVAS SOCIALISTAS.

SUSCRIPCIONES:
Madrid, un mes... 2,50 pts.
Provincias, trimestre... 9
25 ejemplares, 1,75 pts.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD
FIDANSE TARIFAS
Los anuncios se admiten en esta Administración
de 9 de la mañana a 12 de la noche.

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

EL PROBLEMA FERROVIARIO

AFIRMAR POR AFIRMAR

En el editorial de «El Sol» del día 12 se ha tratado este asunto en una forma que nosotros no podemos dejar pasar en silencio, porque, aunque sea nuestra norma respetar todas las opiniones, no podemos seguir la misma actitud cuando de afirmaciones concretas se trata. Y nos parece oportuno hacer constar que las premisas que en dicho editorial se sientan para llegar a sugerir una solución conveniente a los intereses que representan, es más difícil demostrarlas que afirmarlas.

Con la habilidad propia de los hombres inteligentes que el régimen capitalista sabe captarse, se hace pasar allí por hechos demostrados lo que solamente son opiniones muy discutibles siempre y negadas por nosotros.

Conviene, pues, puntualizar que no se ha aclarado, como «El Sol» supone, que las Compañías no puedan subvenir en forma alguna a nuevos subsidios, lo cual no quiere decir que todas ellas estén en igual situación económica ni que en todas sea mala o sea buena. Mucho menos se ha aclarado que la explotación de los ferrocarriles por el Estado haya fracasado en todas partes. Nos atrevemos a sostener lo contrario; y si se quiere que lleguemos a las demostraciones, no rehúsemos ese terreno, y ya veremos a ver cuánto, cómo y por qué ha habido fracasos. Tampoco se ha aclarado que la nacionalización de los ferrocarriles no permitiría aumentar los gastos de personal hasta pasados varios años, y mucho menos se ha aclarado que las mejoras de los agentes sea preciso que recaigan sobre el precio del transporte o recargos tributarios. Y en cuanto a que el personal ferroviario se halla entre los sectores obreros relativamente mejor retribuidos, es una forma de aparentar decir algo para, en realidad, no decir nada; porque, «relativamente», todos estamos entre los sectores mejor retribuidos o peor retribuidos, según los términos con los que se establezca la relación. No sabemos dónde ni cuándo se ha aclarado todo eso, si no es en el deseo de la clase capitalista, que plantea así las cosas al gran público para colocar a la opinión general frente a unas justas mejoras que demandan los ferroviarios y frente a todo interés nacional que no sea el de la gran plutocracia ferroviaria.

El editorial en cuestión no es otra cosa que un respirar fuerte y animoso de los banqueros, que se considerarán ya libres de que, por ahora, se les quepa el rescate de los ferrocarriles, y se aprestan a que el país se vaya haciendo el ánimo de soportar una subida de tarifas.

En el fondo de todo ello, no hay otra cuestión que la misma de siempre: la de mantener un estado de opinión de que el Estado no tiene capacidad moral ni administrativa para explotar los ferrocarriles, con objeto de que no quede otra solución posible que la de la continuación de las Compañías, al mismo tiempo que se fomentan campañas derrotistas para nuestra economía y nuestra hacienda, y se impulsan medidas que, efectivamente, la debilitan. De esa forma, los gastos de perfeccionamiento y de ampliación de ferrocarriles no podrán ser atendidos por el Estado y no quedará otro recurso que autorizar a las Compañías privadas para que las atiendan por su cuenta, apelando a su propio crédito. Y la consecuencia lógica—y éste es el verdadero blanco a donde van dirigidos todos los tiros—no podría ser otra que la de prorrogar el plazo del vencimiento de las concesiones, porque los nuevos empréstitos no podrían ser amortizados en el tiempo que les queda de vida.

Eso, y asegurarse un mayor interés para el capital aportado, es la más importante finalidad que se persigue con la oposición que se hace al rescate de los ferrocarriles. Y observese cómo contribuye a esta finalidad, de modo indirecto, la campaña de descrédito contra la Hacienda, afirmando un día y otro que su situación es insostenible.

Mal haría el Gobierno de la República con amedrentarse ante los fatídicos augures, y si no se olvida de que en nuestros países hay una gran potencialidad de riqueza que sólo necesita ser puesta en actividad, bien puede salir airoso en su noble empeño de reconstruir nuestra economía y proporcionar un mayor bienestar a todos los ciudadanos; pero para ello es preciso que se tenga la necesaria decisión para no permitir que la riqueza a crear lo sea en beneficio exclusivo de la clase que hasta ahora ha gozado de todos los privilegios, aunque signifique con sus voces huecas toda clase de desdichas y continúe presionando con sus poderosos medios para inclinar la solución a su favor.

Por lo pronto, el artículo que comentamos tiene un tono casi de triunfal; pero no se apresuren tanto, y párense a meditar las consecuencias, porque, denie las vueltas que quieran, sin nacionalizar los ferrocarriles, se empujará, no sólo la cuestión ferroviaria, sino la marcha económica del país. Aunque no dejásemos de reconocer que los defensores del interés privado afirman con su papel, hasta cuando afirman por afirmar sus privilegios.

Anibal SANCHEZ

ria otras medidas más radicales que pudieran adoptarse.

Para que los lectores formen idea de la actuación de los Bancos vean lo que ocurre en estos momentos en Amberes. El puerto está hondamente afectado por la crisis. Muchos miles de obreros, incluyendo los de la industria diamantina, no encuentran trabajo. Gracias a la acción socialista, los Poderes públicos intervienen con eficacia en favor de los parados. Como la provincia de Amberes necesita mucho dinero para los subsidios de paro y también para la construcción y reparación de carreteras, con objeto de ocupar a muchos parados, decidió contratar un empréstito. Los Bancos se pusieron de acuerdo, y decidieron no prestar dinero para esos fines.

La irritación de la opinión pública ha sido tal, a última hora sabemos que los Bancos han rectificado su acuerdo y se avienen a hacer el empréstito, aunque se ignora las condiciones que impondrán.

Las provincias y los Municipios tropiezan con tales dificultades financieras que nadie sabe cómo las sostendrán. Algunas administraciones municipales han hecho saber al Gobierno que no están dispuestas a continuar al frente de la gestión municipal.

¿Quién negará que el capitalismo se hunde? Ante su incompetencia probada, no le queda más sino desaparecer para dejar lugar a una nueva sociedad en que sólo reine el trabajo y en la que una producción y un reparto equitativo aseguren el bienestar de todos.

J. VAN ROOSBROECK

Bruselas.

Aniversarios de la Asociación del Arte de Imprimir y de la Federación Gráfica Española

Para conmemorar las fechas de la creación de estas dos gloriosas entidades, una de las organizaciones obreras españolas, se ha organizado un acto de afirmación sindical que se celebrará en el salón teatro de la Casa del Pueblo hoy viernes, a las siete de la tarde, y en el que tomarán parte los siguientes camaradas:

Antonio Pérez Alonso, por Encuadernadores «El Libro».

Manuel Lois, por la Asociación de Impresores.

Julio Fernández L. de Guevara, por la Asociación del Arte de Imprimir.

Antonio Muñoz Giraldo, por la Federación Gráfica Española.

Trifón Gómez, por la Junta administrativa de la Casa del Pueblo.

Wenceslao Carrillo, por la Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores.

Presidirán los veteranos camaradas Motias Gómez Latorre, Juan José Morato y Antonio Añiza.

El salón estará adornado con las banderas de las organizaciones gráficas y la de la Unión General de Trabajadores.

También se celebrará un desayuno fraterno el domingo, día 22 del corriente, a las diez de la mañana, en el hotel Nacional.

Las tarjetas para este acto, al precio de 2,50 pesetas, pueden recogerse en la Secretaría de la Asociación todos los días, de siete a nueve de la noche, y el domingo en el hotel Nacional.

Gráficos madrileños, acudid a estos actos, rindiendo así un homenaje de cariño a nuestra amada Asociación!

Manifestaciones del gobernador de Málaga

MALAGA, 19.—Refiriéndose el gobernador al asalto del Ayuntamiento de Benamargosa, dijo que había enviado a este punto alguna fuerza de la guardia civil para que mantengan la tranquilidad.

Añadió que el sábado llegará el ministro de Instrucción pública, don Marcelino Domingo, para asistir a varios actos.

También manifestó que había tenido noticias de Villanueva del Rosario de que se habían declarado en huelga general 700 obreros por desavenencias con los patronos.

Agregó, por último, que esta noche se reunirán en la oficina provincial del Trabajo los representantes patronales y obreros de Antequera para resolver el conflicto de aquel pueblo.

Una felicitación a Rodolfo Llopis

LUGO, 19. (Por telégrafo).—La Asociación de Maestros nacionales del partido de Villalba felicita al director general de Enseñanza por la acertadísima distribución de las plazas de nueva creación, y ruega desde las columnas de la prensa que, interpretando las justísimas peticiones del Magisterio, suprima el primer turno, de traslado, que sólo sirve para que excedentes de la carrera soliciten el ingreso en las mejores plazas en los concursos, con evidente perjuicio de los maestros de mejor categoría y mayores servicios en la enseñanza.—Presidente, Carlos Moltó.

Las mejoras ferroviarias

El Sindicato Ferroviario de Albacete pide una pronta solución al conflicto

ALBACETE, 19. (Por telégrafo).—El Consejo obrero afecto al Sindicato Nacional Ferroviario, en nombre de todos los afiliados, protesta energicamente por la pasividad del Gobierno ante las justas peticiones formuladas, manteniéndolas íntegramente, estando dispuestos a adoptar resoluciones extremas al no conseguirse las reivindicaciones en plazo breve.—La Directiva.



Portada de la primera edición de las Memorias de August Palm, de la segunda edición, a que se refiere nuestro colaborador Erik Dahl en su artículo aparecido anteaer.

“AVANCE”

A nuestras manos llega—hoja de hermandad ideal que empieza ahora su vida cotidiana—el primer número de AVANCE. Para los ajenos AVANCE es un nuevo periódico que nace. Para nosotros, AVANCE es un mensaje de solidaridad que nos trae, desde Oviedo, el vivo entusiasmo socialista de los camaradas asturianos.

Surge AVANCE—con sus ocho grandes páginas, su lujo informativo, su colaboración escogida; su porte, en suma, de diario moderno—de aquellas cuatro páginas humildes con las cuales, sin embargo, se daba tanto aire semanalmente AURORA SOCIAL. Hijo suyo, AVANCE no podía dejar de ser un hijo fuerte. Viene al mundo con una riquísima herencia espiritual que año tras año, semana tras semana, se fué acumulando en las páginas breves y modestas de AURORA SOCIAL. En esas páginas fueron depositando los viejos luchadores del Socialismo y del obrerismo asturiano, desde los días bárbaros y heroicos, lo mejor de su temple. Las luchas ásperas que los trabajadores de Asturias hubieron de sostener contra la bestial rapacidad del capitalismo, tuvieron en las páginas de AURORA SOCIAL su expresión más honda. Y en esas páginas, y a través de aquellas luchas, fué plasmando la conciencia socialista y el espíritu rebelde de los camaradas de Asturias. Ahora, esa conciencia socialista y ese espíritu de combate, aplicados a la obra constructiva que exigen los tiempos, rinde fruto magnífico con la aparición de AVANCE, en cuyas páginas diarias han de tener defensa firme el Partido Socialista, la Unión General de Trabajadores y la revolución española.

AVANCE representa un duro y admirable sacrificio que sólo en nuestras filas, y para orgullo nuestro, suele ser frecuente. Con aportaciones individuales de hombres que viven de su trabajo penoso han sido comprados, al cabo de muchos meses de recaudación, los materiales de que hoy dispone. Es uno de tantos milagros que obra la solidaridad. Y la solidaridad le dará vida en su vida. AVANCE es título simbólico. Quiere decir que se está seguro del porvenir...

AVANCE nace con plena autoridad moral. Nace, también, con plena garantía técnica. A lo espiritual suma ya lo profesional. Nada, pues, tenemos que echar de menos en el nuevo diario fraterno. ¡Salud, AVANCE! Camaradas de Asturias, ¡salud!

Por los ministerios

EN INSTRUCCION PUBLICA
Interesantes manifestaciones del señor Domingo.

Don Marcelino Domingo, al recibir ayer a los periodistas, les hizo las siguientes manifestaciones:—Habiendo pasado a este ministerio la Escuela Superior de Trabajo, y solicitado la Asociación Profesional de Alumnos de esta Escuela colaborar en el régimen interior de las mismas, formando parte de los claustros, y como este régimen, en las otras instituciones en donde se ha establecido, ha producido resultado de gran eficacia pedagógica, envió la solicitud de los alumnos al informe de la Comisión de Formación Profesional, la que ha autorizado la petición formulada, y en este sentido se ha dado una orden autorizando a la Asociación Profesional de Alumnos de la Escuela Superior de Trabajo para designar un representante que forme parte de los respectivos claustros por cada una de las especialidades que se cursan en las citadas escuelas.

Me han visitado los diputados señores Gassol y Puig y Ferrater, interesándose en la rápida construcción de un Grupo escolar en Selva de los Campos. Me visitó también el alcalde de Reus, acompañado de varios representantes de aquel Ayuntamiento, para que los acompañe a visitar al presidente del Consejo y ministro de la Guerra, con objeto de que cada a la ciudad el antiguo edificio que ocupaban los cuarteles, con el fin de habilitar algunos de sus pabellones para Escuela de Trabajo.

Y he recibido también la visita del diputado don Teodomiro Menéndez, de Oviedo, con una Comisión del pueblo de Cudillero, para solicitar la construcción de un edificio con destino a Escuela Nacional, y mientras esta construcción se realiza, el nombramiento de maestras y maestros

que puedan cumplir rápidamente las funciones de enseñanza, que en dicha localidad se hallan actualmente desatendidas.

EN GUERRA

El presidente del Gobierno, al recibir a los periodistas ayer, les manifestó que probablemente el sábado marchará a Granada, aunque con seguridad no podía decirlo.

Un periodista le preguntó si asistiría el sábado por la tarde a la conferencia que en el Museo de Ingenieros daría el subsecretario de Guerra, general Ruiz Fornell, continuando el curso de coroneles, y el señor Azaña contestó que no sabía si podría asistir porque tenía anunciada para ese día una junta agraria.

Terminó el presidente anunciando que el lunes asistiría a una comida en la Embajada de Portugal.

El señor Azaña recibió la visita del diputado por Asturias camarada Teodomiro Menéndez, con una Comisión de obreros de la fábrica de armas de Oviedo; al gobernador civil de Alava y al general Villegas.

EN ESTADO

La estancia de Lerroux en París. En el ministerio de Estado manifestó a los periodistas que el señor Lerroux prolongará su estancia en París con motivo de los acontecimientos chinojaponeses.

Para reunirse con el marqués secretario, don Dámaso Vélez.

El dirigible “R-100”, vendido

LONDRES, 19.—El dirigible gigante «R-100», que costó medio millón de libras esterlinas, ha sido vendido a una Empresa privada, que lo desmantelará.

Su desmantelamiento proporcionará ocupación durante tres meses a buen número de obreros.—White.

Asociación Artístico-Socialista

Primer recital popular de arte, organizado por la reciente sección de divulgación, que se verificará el viernes 27 del corriente, a las seis y media de la tarde, en el teatro de la Casa del Pueblo, con el siguiente programa:

1.—Exposición de propósitos y disertación sobre «El Arte y el pueblo», por el catedrático de arte, camarada Andrés Ovejero.

2.—«El amor brujo», M. de Falla. Introducción y escena. En la cueva (la noche).—Canción del amor dolido.—El aparecido.—Danza del terror.—El círculo mágico (romance del pescador).—A media noche (los sortilegios).—Danza ritual del fuego (para ahuyentar a los malos espíritus).—Escena y canción del fuego fatuo.—Pantomima.—Danza del juego de amor.—Final.—Las campanas del amanecer.

Banda municipal de Madrid. Contralto, Pilar Vilardell. Maestro Villa. III.—«La Internacional».

Armonización e instrumentación del maestro Villa (primera vez).

Por este recital, que es gratuito y por rigurosa invitación personal, tienen reservadas y en venta las correspondientes tarjetas a la Asociación Artístico-Socialista—previa presentación del carnet—, y las Directivas de las entidades de la Casa del Pueblo, en la secretaría número 10, de siete a nueve de la noche, hasta el día 25 del mes de la fecha.

Huelga en el Ruhr

BERLIN, 19.—Ha comenzado en Duisburgo, en el Ruhr, una huelga en los muelles en señal de protesta contra el laudo del árbitro imponiendo una rebaja del 5,5 por 100 en los salarios.

Se teme el paro completo en los muelles de Duisburgo-Ruhrort, el puerto fluvial mayor del mundo, que abarca cinco millas cuadradas.

General suceso depestoso

ESTOCOLMO, 15.—Ha sido depestoso de su cargo de jefe de la fuerza aérea general Arundson, como consecuencia de los descubrimientos realizados por la Comisión de encuesta sobre las irregularidades cometidas.

La Comisión fué nombrada con motivo de la muerte del aviador capitán Lundberg en un accidente de aviación, demostrándose que algunas personas de elevada posición habían sido corrompidas, recibiendo sumas de personas asociadas a una Empresa de artículos aeronáuticos.

Contra los trusts petrolíferos

NUOVA YORK, 18.—El procurador general del Estado de Texas ha llevado a los Tribunales a quince Compañías petrolíferas, a las que acusa de intentar controlar el mercado de los productos y de destruir las estaciones libres de provisionamiento.

Pide que se las multe con 180 millones de pesetas.

Entre las Compañías afectadas figura la famosa Standard Oil.

La Agrupación Socialista de Albacete

ALBACETE, 19.—La asamblea local se ha visto en el duro trance de hacer público que retrata su confianza al camarada José María Gironés, concejal de nuestra minoría.

LOS LIBROS RECIENTES

“LA MANCHA Y EL QUIJOTE”

He aquí ya, en el título del nuevo libro de Dotor, que encuétrase no ha mucho en nuestras vitrinas literarias, toda una profesión de fe artística. Hay en la obra entera de Angel Dotor una vibración fervorosa, una enoñación con las manos juntas, por esta tierra sin par que se llama la Mancha y por esa egregia figura de Alonso Quijano, que ha llevado, clavadas en su lanza, lunas de gloria española a todos los rincones del mundo. La silueta gigantesca de Don Quijote se yergue sobre los lomos de su quimera, dominando la tierra, y es—nada menos—el único tópic que no puede ser tópico.

El novelista de «Uceda la Blanca» abre este fascículo de la «Enciclopedia Gráfica», que una editorial de Barcelona—la editorial Cervantes—lanza bimensualmente al mercado literario, con desolaciones de queja: «Admirar sencillamente—dice—ver el desconocimiento que se tiene en España, no ya del papel que la Mancha representa en la elaboración del más alto monumento de nuestras letras, sino del significado de la tierra de referencia en orden al modo simbólico y pintoresco como su topografía y su carácter aparecen reflejados en aquél.» Y después: «Contrastando con esa ignorancia voluntaria en que la nación sumióse por tanto tiempo, en el extranjero se admira y reverencia, se conoce y envidia hasta donde es posible, ese conjunto de rincones evocadores que, hoy como ayer, parecen hacer revivir ante nuestros ojos las escenas maravillosas, intensas y desconcertantes como la vida misma, de la obra inmortal.» Termina: «Y que sería si los propios españoles, los propios manchegos, supieran apreciar debidamente el significado y las posibilidades en diversos órdenes de la bienamada región de origen!»

Queda transcrita la pena de Dotor—manejo de Argamasilla de Alba, nada menos—al contemplar cómo la desidia espiritual de los demás se encoge de hombros ante este magno problema turístico y sentimental de la Mancha, escenario que recorre todavía—última e inútil protesta—una sombra de la sombra de Alonso el Bueno.

Una multa al párroco de Torrelaguna

El gobernador civil, señor Palomo, dijo ayer a los periodistas que había impuesto una multa de 500 pesetas al párroco de Torrelaguna por sus campañas contra el régimen desde el púlpito, en vista de que el obispo no imponía al sacerdote el debido correctivo.

Gestiones de nuestros diputados

Nuestro camarada Néñez Tomás, con una Comisión del pueblo de Don Benito, integrada por representantes del Ayuntamiento, patronos y obreros de aquella localidad, estuvieron ayer en el ministerio de Fomento con el fin de ver el medio de conjurar la crisis de trabajo mediante la realización de obras públicas.

Los comisionados expusieron sus peticiones al director general de Obras Públicas, quien les dio buenas impresiones acerca de varios de los expedientes que están en curso.

NOTAS DE ARTE

PINTURA DE JOSÉ SEGURA EZQUERRO

En el Círculo de Bellas Artes, un joven pintor, José Segura Ezquerro, ha abierto varias ventanas a la Habana. A través de veintitantos cuadros colgados en el salón de Exposiciones del Círculo de Bellas Artes, aspectos de la Habana, calles y alrededores de la ciudad, tipos cubanos... Crotillismo.

José Segura es, indudablemente, un pintor. Tiene temperamento de pintor, y siente la pintura. Siente el color, siente sus descomposiciones, sus matices y sus irrisaciones bajo la acción de la luz. José Segura debe de contemplar sus modelos largamente, escrutando su traza con perspicaz mirada de pintor, y luego, resueltamente, debe de llevar sus impresiones a los lienzos. Sin vacilaciones. Con una seguridad un poco jactanciosa, porque José Segura, aún muy joven, no tiene aquel dominio que es preciso para pintar así. Y de ahí sus aciertos y sus equivocaciones, que cada día observarán proporción más favorable para José Segura. De ahí esas exageraciones de tono, en más o en menos, que perjudican estos lienzos, y de ahí esos perfles recordados, hechos sin previa medición gradual de los términos que abogan un poco algunas figuras, privándolas de ambiente. Y de ahí esas finas matizaciones, esas gratísimas sinfonías que vemos con frecuencia—así, con frecuencia—en sus cuadros.

Por otra parte, José Segura atina a dar una gran expresión a las figuras que retrata, como puede verse en «Negra cubana», en «Hombre leyendo», en «Niños mirando un libro» y en «Guajirito»; compone con gusto, equilibrando elementos y obligando a sus modelos a adoptar determinadas actitudes, siendo elocuente demostración de aquello la ya aludida «Negra cubana» y de esto ese «Desnudo de mujer», en el que, si bien hay errores, por acusar con energía imponente ciertos perfles, hay también aciertos tan estimables como la posición de la cabeza de la modelo, nueva, entranando una enseñanza y sugiriendo una simpática anécdota, y como algunas calidades en la interpretación.

En Barcelona, en las Galerías Lacytanas, ha inaugurado, con extraordinario éxito, una Exposición de estampantes Fernando Bosch.

En breve se inaugurará, en el Museo Municipal una nueva sala, de ficada a las porcelanas del Buen Retiro.

Noticario.

En Barcelona, en las Galerías Lacytanas, ha inaugurado, con extraordinario éxito, una Exposición de estampantes Fernando Bosch.

En breve se inaugurará, en el Museo Municipal una nueva sala, de ficada a las porcelanas del Buen Retiro.

Noticario.

En Barcelona, en las Galerías Lacytanas, ha inaugurado, con extraordinario éxito, una Exposición de estampantes Fernando Bosch.

En breve se inaugurará, en el Museo Municipal una nueva sala, de ficada a las porcelanas del Buen Retiro.

Noticario.

En Barcelona, en las Galerías Lacytanas, ha inaugurado, con extraordinario éxito, una Exposición de estampantes Fernando Bosch.

En breve se inaugurará, en el Museo Municipal una nueva sala, de ficada a las porcelanas del Buen Retiro.

Noticario.

En Barcelona, en las Galerías Lacytanas, ha inaugurado, con extraordinario éxito, una Exposición de estampantes Fernando Bosch.

Carta de Bélgica

El paro.—La crisis.—La actuación de los Bancos

El paro continúa extendiéndose en todas las industrias. En la de construcción de carruajes se han cerrado todas las fábricas. En la metalurgia y la edificación es elevadísimo el número de parados.

A pesar de esto, los obreros que tienen trabajo se defienden energicamente contra los patronos que siguen queriendo rebajar los salarios. Por esta causa, hace varias semanas que están en huelga los obreros zapateros. Ya bastantes patronos han desistido de su Cámara Sindical y han admitido a todo el personal sin disminuirles el salario.

La semana de cuarenta horas es vista con creciente simpatía por la opinión pública. Después de la provincia de Amberes, la de Brabant ha tomado el acuerdo de implantar la semana de cuarenta horas en todos los trabajos realizados por cuenta de la misma.

Acabamos de enterarnos de que la fábrica de automóviles «Minerva», propiedad de M. Marquet, concibió en España, va a aplicar la semana de cuarenta horas. Entre el propietario y la Sociedad obrera se han entablado negociaciones a propósito del salario. Se trata de fijar si se pagarán cuarenta horas de salario por cuarenta horas de trabajo o lo que los obreros reclaman: cuarenta y ocho de salario por la semana de cuarenta horas.

Tenemos noticia de que M. Marquet es partidario de abonar cuarenta y cuatro horas por cuarenta de trabajo. Esto representará un aumento de 12,50 por 100 en el salario por hora.

El Consejo General del Partido Obrero ha discutido la cuestión de la crisis y ha formulado un plan que someterá al Gobierno. En él se reclama especialmente la fijación de un mínimo de salario vital; la semana de cuarenta horas; una amplia inspección del trabajo; la ejecución de grandes obras públicas; la creación de un fondo de crisis para los agricultores; una rebaja de importancia en el presupuesto; la intervención en los Bancos.

La burguesía no se siente tranquila y tiene que las próximas elecciones proporcionen una victoria grande a los socialistas; por eso desea reproducir la maniobra de 1926 con los bonos del Tesoro a corto plazo. Durante el período de 1921 a 1925, católicos y liberales gobernaron solos en el país. Habiéndose negado al aumento de los impuestos la mayoría parlamentaria, el primer ministro católico, Theunis, creó bonos del Tesoro por valor de 5.800 millones. Cuando en 1926, después de la victoria electoral socialista, se formó el Gobierno democrático Poulet-Vandervelde, la alta Banca, apoyada por toda la prensa burguesa, decidió hundir al Gobierno, a pesar de que éste contaba en el Parlamento con una gran mayoría democrática. En ocho meses tuvo que reembolsar el Gobierno a los Bancos 1.300 millones de bonos del Tesoro. El pequeño ahorro no había retirado durante aquel período más que 19 millones, lo cual prueba que las gentes modestas mantenían la confianza en Poulet-Vandervelde, y que eran los banqueros quienes habían deseado la caída de aquel Gobierno que no gozaba de su simpatía.

Este mismo procedimiento empleó la Banca francesa para derribar el Gobierno Herriot y es también el utilizado por los Bancos ingleses para hacer caer el Gobierno laborista.

Ahora el Gobierno belga renueva el juego de los bonos del Tesoro. Ojala que tan bien les sirva en marzo de 1926. Si mañana los socialistas entran victoriosos en el Parlamento, la Banca intentará nuevamente derribar el Gobierno dirigido por los socialistas.

Pero hemos de advertir a esos señores que el Partido Obrero está resuelto a no dejarse arrollar, y al efecto desde ahora mismo reclama el control sobre los Bancos. Y si, por desgracia, esto no bastase, estudiaríamos otras medidas más radicales que pudieran adoptarse.

El Congreso de la Federación Socialista de Levante durante sus tareas, recientemente terminadas.